

## **Grupo Financiero Agromercantil**

Estados Financieros Consolidados por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016 y Cifras Correspondientes del Año 2015 e Informe de los Auditores Independientes de Fecha 8 de Febrero de 2017

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2015	
Balances Generales Consolidados	3
Estados Consolidados de Resultados	4
Estados Consolidados de Movimiento del Capital Contable	5
Estados Consolidados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas del  
Grupo Financiero Agromercantil

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Grupo Financiero Agromercantil (el “Grupo”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los estados consolidados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo Financiero de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo Financiero Agromercantil al 31 de diciembre de 2016, el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo, por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

### *Énfasis en un Asunto*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

### *Otro Asunto*

Los estados financieros de Grupo Financiero Agromercantil por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 8 de febrero de 2016.

### **Deloitte Guatemala, S. A.**



Lic. Sergio Patzán  
Colegiado CPA - 2200

8 de febrero de 2017  
Guatemala, República de Guatemala

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2016	2015
DISPONIBILIDADES	4 Q.	2,882,708,227	Q. 3,227,541,819
INVERSIONES - NETO	5	4,264,822,270	4,578,421,506
CARTERA DE CRÉDITOS - NETO	6	20,570,986,310	19,482,795,112
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		90,579,583	108,158,294
CUENTAS POR COBRAR - NETO	7	69,715,315	34,357,582
PRIMAS POR COBRAR	8	61,767,759	62,552,672
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR	9	6,793,869	9,490,597
BIENES REALIZABLES - NETO	10	239,511,472	94,288,427
INVERSIONES PERMANENTES - NETO	11	18,662,814	18,491,289
OTRAS INVERSIONES	12	16,447,503	16,113,785
INMUEBLES Y MUEBLES - NETO	13	237,759,773	260,048,331
CARGOS DIFERIDOS - NETO	14	120,028,243	145,913,439
PLUSVALÍA ADQUIRIDA	15	8,081,412	8,081,412
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 28,587,864,550</u>	<u>Q. 28,046,254,265</u>

(Continúa)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en Quetzales)

<b>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>Notas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	16	Q. 20,101,109,231	Q. 19,500,306,926
CRÉDITOS OBTENIDOS	17	4,736,140,070	4,876,027,807
OBLIGACIONES FINANCIERAS	18	17,087,300	18,325,300
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR		216,638,471	220,123,303
CUENTAS POR PAGAR	19	326,914,149	297,624,977
PROVISIONES	20	148,951,275	141,027,612
CRÉDITOS DIFERIDOS		1,974,525	2,111,285
INSTITUCIONES DE SEGUROS	21	17,107,893	19,909,014
RESERVAS TÉCNICAS Y PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	22	71,875,850	71,100,688
Total Pasivo		25,637,798,764	25,146,556,912
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	23	57,003,284	60,891,814
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital pagado	24	1,334,251,040	1,336,125,120
Aportaciones permanentes		407,013,191	407,013,191
Reservas de capital	24	445,543,555	417,600,685
Reservas para activos extraordinarios	24	2,538,104	5,348,786
Revaluación de activos	24	25,700,677	26,679,270
Vauación de activos de recuperación dudosa	24	(48,446,765)	(48,446,765)
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las Inversiones	24	(16,717,671)	(25,904,345)
Efecto de conversión		(732,808)	(226,045)
Resultados de ejercicios anteriores		743,913,179	720,615,642
Total capital contable	24	2,893,062,502	2,838,805,539
TOTAL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE		Q. 28,587,864,550	Q. 28,046,254,265
CUENTAS DE ORDEN		Q. 71,510,141,310	Q. 65,268,923,054

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
PRODUCTOS FINANCIEROS	25	Q. 2,037,961,445	Q. 2,008,148,254
GASTOS FINANCIEROS	26	<u>(918,157,748)</u>	<u>(916,834,890)</u>
Margen financiero		<u>1,119,803,697</u>	<u>1,091,313,364</u>
PRODUCTOS POR SERVICIOS	27	168,703,558	208,252,424
GASTOS POR SERVICIOS (Comisiones)		<u>(108,481,954)</u>	<u>(114,000,673)</u>
Margen por servicios		<u>60,221,604</u>	<u>94,251,751</u>
PRIMAS DE SEGURO - NETAS	28	132,044,500	96,047,135
COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO - NETO		(3,144,916)	(100,971)
GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NETO	29	<u>(64,662,088)</u>	<u>(74,861,394)</u>
Utilidad bruta en operaciones		1,244,262,797	1,206,649,885
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO	30	(95,891,173)	(19,014,723)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31	<u>(754,482,441)</u>	<u>(745,176,617)</u>
Margen operacional neto		393,889,183	442,458,545
PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO	32	38,819,766	38,709,977
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO	33	<u>(20,109,480)</u>	<u>4,484,111</u>
Ganancia Bruta Consolidada		412,599,469	485,652,633
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	34	<u>(82,305,962)</u>	<u>(93,960,188)</u>
Ganancia Neta Consolidada		<u>Q. 330,293,507</u>	<u>Q. 391,692,445</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
<b>Capital contable:</b>	24		
<b>Capital pagado</b>			
Saldo al inicio del año	Q.	1,336,125,120	Q. 1,335,519,580
Efecto por conversión		(1,874,080)	605,540
Saldo al final del año		1,334,251,040	1,336,125,120
<b>Aportaciones permanentes</b>			
Saldo al inicio y al final del año		407,013,191	407,013,191
<b>Reservas de capital</b>	24		
<b>Reserva Legal</b>			
Saldo al inicio del año		304,456,160	291,284,587
Traslado de resultado de ejercicios anteriores		16,339,943	12,356,302
Efecto de conversión		(2,523,175)	815,271
Saldo al final del año		318,272,928	304,456,160
<b>Reserva para futuros dividendos</b>			
Saldo al inicio del año		-	64,040
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	(64,040)
Saldo al final del año		-	-
<b>Reserva para eventualidades</b>			
Saldo al inicio del año		106,998,635	164,471,805
Traslado de resultados de ejercicios anteriores		65,365,440	50,000,000
Traslado a la estimación por valuación de cartera de créditos		(50,000,000)	(107,890,585)
Efecto de conversión		(1,222,050)	417,415
Saldo al final del año		121,142,025	106,998,635
<b>Reserva para reinversión de utilidades</b>			
Saldo al inicio del año		6,145,890	6,163,178
Movimiento del año		(17,288)	(17,288)
Saldo al final del año		6,128,602	6,145,890

(Continúa)



## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2016	2015
<b>Reserva para activos extraordinarios</b>			
	24		
Saldo al inicio del año	Q.	5,348,786	Q. 6,145,980
Adjudicaciones		788,184	773,181
Excedente por avalúo		30,170	-
Liquidación de bienes realizables		(5,330,612)	(1,603,399)
Ventas a plazos		1,783,338	-
Recuperación mensual venta a plazos		(37,956)	-
Efecto de conversión		(43,806)	33,024
Saldo al final del año		<u>2,538,104</u>	<u>5,348,786</u>
<b>Revaluación de activos</b>			
	24		
Saldo al inicio del año		26,679,270	27,618,788
Venta de inmueble/mueble		(43,416)	-
Depreciación del año		(935,177)	(939,518)
Saldo al final del año		<u>25,700,677</u>	<u>26,679,270</u>
<b>Valuación de activos de recuperación dudosa</b>			
Saldo al inicio y al final del año		<u>(48,446,765)</u>	<u>(48,446,765)</u>
<b>(Pérdida) ganancia por cambio en el valor de mercado de inversiones</b>			
	24		
Saldo al inicio del año		(25,904,345)	7,534,429
Traslado neto a resultados por venta de inversiones		(5,818,377)	2,672,950
Efecto por conversión		(721,072)	51,468
Ganancias (pérdidas) por cambios en el valor de mercado		15,726,123	(36,163,192)
Saldo al final del año		<u>(16,717,671)</u>	<u>(25,904,345)</u>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>			
Saldo al inicio del año		720,615,642	639,934,995
Ganancia neta		330,293,507	391,692,445
Traslado de reserva para futuros dividendos		-	64,040
Efecto de consolidación		(52,771)	(175,234)
		<u>1,050,856,378</u>	<u>1,031,516,246</u>
Menos			
Traslado a reserva legal		(16,339,943)	(12,356,302)
Traslado a reserva para eventualidades		(65,365,440)	(50,000,000)
Dividendos acciones preferentes		(15,815,750)	(15,635,924)
Dividendos decretados (Nota 24)		(187,399,404)	(215,930,415)
Asignación a empleados		(21,301,705)	(16,620,128)
Efecto de conversión		(720,957)	(357,835)
		<u>(306,943,199)</u>	<u>(310,900,604)</u>
Saldo al final del año		<u>743,913,179</u>	<u>720,615,642</u>
Efecto por conversión		<u>(732,808)</u>	<u>(226,045)</u>
TOTAL	Q.	<u>2,893,062,502</u>	Q. <u>2,838,805,539</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 1,671,847,058	Q. 1,692,330,697
Cobro por comisiones	140,907,345	162,292,950
Cobro de servicios	115,265,860	155,159,495
Operaciones de seguro - neto	93,461,029	49,748,897
Pago por intereses	(875,283,149)	(833,417,368)
Pago por servicios	(97,266,111)	(102,879,019)
Pago por comisiones	(1,421,574)	(611,022)
Pago por gastos de administración	(626,308,079)	(630,970,204)
Ganancia por negociación de títulos-valores-Neto	1,086,952	844,900
Ganancia cambiaria en compra-venta de moneda extranjera	71,396,612	72,367,884
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	32,881,599,165	65,081,264,163
Egreso por inversión	(32,866,001,533)	(64,641,348,491)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	16,417,248,794	16,051,492,937
Egreso por desembolsos	(17,583,766,113)	(18,311,921,254)
Otras inversiones		
Ingreso por desinversión	26,315,025	24,186,478
Egreso por colocación	(26,648,743)	(25,174,337)
Obligaciones depositarias		
Ingreso por captaciones	184,987,920,172	185,545,083,880
Egreso por retiro de depósitos	(184,445,179,775)	(184,525,415,240)
Créditos obtenidos		
Ingreso por créditos	4,334,665,685	3,461,674,463
Egreso por amortización de créditos	(4,414,049,975)	(3,028,019,346)
Obligaciones financieras		
Egreso por redención o readquisición	(1,237,586)	(557,000)

(Continúa)

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en Quetzales)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Venta de bienes realizables	Q. 28,115,252	Q. 30,096,561
Impuesto sobre la renta pagado	(79,831,357)	(60,717,189)
Impuesto sobre la renta pagado Barbados	(1,834,188)	(324,364)
Impuesto de solidaridad pagado	(22,746,474)	(20,021,718)
Aportes al Fondo para la Protección del Ahorro	(32,511,508)	(32,848,253)
Otro ingresos y egresos - Neto	<u>(105,610,224)</u>	<u>(68,018,956)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) provistos por actividades de operación	<u>(409,867,440)</u>	<u>44,299,544</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones permanentes		
Ingreso por desinversión	-	2,302,974
Egreso por inversión	(171,525)	(3,475,503)
Dividendos recibidos	4,375,364	3,816,249
Producto de la venta de inmuebles y muebles	5,198,981	84,714
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(17,125,205)</u>	<u>(26,282,856)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(7,722,385)</u>	<u>(23,554,422)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados acciones comunes	(187,233,493)	(215,695,528)
Dividendos pagados acciones preferentes	<u>(15,815,750)</u>	<u>(15,635,924)</u>
Flujo neto de efectivo utilizados en actividades de financiación	<u>(203,049,243)</u>	<u>(231,331,452)</u>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(620,639,068)</b>	<b>(210,586,330)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>3,557,958,625</u></b>	<b><u>3,768,544,955</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>Q. 2,937,319,557</u></b>	<b><u>Q. 3,557,958,625</u></b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</b>		
Disponibilidades	Q. 2,882,708,227	Q. 3,227,541,819
Equivalentes de efectivo	<u>54,611,330</u>	<u>330,416,806</u>
	<b><u>Q. 2,937,319,557</u></b>	<b><u>Q. 3,557,958,625</u></b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresadas en Quetzales)

---

### 1. OPERACIONES

Grupo Financiero Agromercantil (en adelante el “Grupo”), se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y sus reformas, contenidas en el Decreto 26-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Su conformación fue autorizada mediante resolución de Junta Monetaria JM-95-2003 del 23 de julio de 2003 y formalizada por resolución de la Superintendencia de Bancos No. 796-2004 del 9 de septiembre de 2004. De conformidad con la estructura aprobada, Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. actúa como empresa responsable.

La última controladora del Grupo Financiero es el Grupo Agromercantil Holding, S. A., del cual son propietarias: BAM Financial Corporation con un 40% de participación y Bancolombia (Panamá), S. A., con un 60% de participación, ambas entidades constituidas en la República de Panamá.

El Grupo Financiero Agromercantil lo forman las siguientes compañías:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.
- Financiera Agromercantil, S. A.
- Tarjeta Agromercantil, S. A.
- Agrovalores, S. A.
- Arrendadora Agromercantil, S. A.
- Mercom Bank Ltd.
- Seguros Agromercantil, S. A.

Estos estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas, resultados de operación y flujos de efectivo de las compañías que conforman el Grupo.

El Grupo tiene sus oficinas ubicadas en 7ª. Avenida 7-30 Zona 9, ciudad de Guatemala.

A excepción de Mercom Bank Ltd. que fue constituida en Barbados, las demás compañías que forman parte del Grupo fueron constituidas de conformidad con las leyes de la República de Guatemala. Todas estas compañías se constituyeron para operar por tiempo indefinido.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero se mencionan a continuación:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., (el “Banco”) fue constituido el 18 de octubre de 2000, como resultado de la fusión del Banco del Agro, S. A., Banco Agrícola Mercantil, S. A. y Corporación del Agro, S. A. Sus operaciones corresponden a la banca.

- Financiera Agromercantil, S. A. (la “Financiera”) fue constituida el 18 de marzo de 1996, como entidad financiera privada, efectuando todas las operaciones activas y pasivas que la ley permita a las sociedades financieras privadas, también conocidas como bancos de inversión.
- Tarjeta Agromercantil, S. A. (la “Tarjeta de Crédito”) fue constituida el 29 de mayo de 2000. La actividad de la Tarjeta es la emisión, administración y financiamiento mediante tarjetas de crédito.
- Agrovalores, S. A. (la “Casa de Bolsa”) fue constituida el 6 de octubre de 1987 y registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con el número 21.
- Arrendadora Agromercantil, S. A. (la “Arrendadora”) fue constituida el 10 de abril de 1996. La actividad principal de la Arrendadora consiste en realizar transacciones relacionadas con el arrendamiento de bienes muebles bajo la modalidad de arrendamiento financiero con opción a compra actuando como arrendante. Las operaciones de arrendamiento financiero consisten principalmente en el arrendamiento de automóviles, maquinaria y equipo, los cuales tienen un período de vencimiento de entre seis (6) y sesenta (60) meses.
- Seguros Agromercantil, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 18 de julio de 1997. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases que las leyes y regulaciones específicas les permitan a las aseguradoras y también puede realizar operaciones de coaseguro.
- Mercom Bank Ltd. (el “Banco fuera de plaza”) fue constituido el 18 de octubre de 1995 bajo las leyes de Barbados. Obtuvo la licencia para funcionar como banco offshore el 17 de noviembre de 1995 y desarrolla principalmente operaciones bancarias, de acuerdo con la sección 4 (2) del International Financial Services Act 2002-05, está autorizado para realizar operaciones que corresponden a la Banca.

Para operar en Guatemala, el Banco fuera de plaza obtuvo la autorización de la Junta Monetaria de Guatemala a partir del 30 de julio de 2003 según la Resolución de JM-104-2003, en cumplimiento con la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la regulación sobre la autorización de bancos fuera de plaza.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.

- b. **Bases de Consolidación:** Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas, resultados de operaciones y flujos de efectivo de las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil que se describen en la Nota 1.

El término consolidación y las políticas de consolidación y conversión que se utilizaron en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo responden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo del Superintendente de Bancos No. 6-2008 de la Superintendencia de Bancos de Guatemala del 18 de febrero de 2008. Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, se aplica la normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala debido a que las transacciones significativas corresponden a subsidiarias que operan en Guatemala.

Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. es la empresa responsable del Grupo para ejercer el control común de las empresas que conforman el grupo financiero, por relaciones de propiedad, administración, uso de imagen corporativa o por acuerdo. Tiene las mismas atribuciones y obligaciones de una empresa controladora y puede o no tener participación accionaria en las empresas que están bajo su control.

- c. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - El Grupo prepara y presenta sus estados financieros consolidados en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- d. **Bases de Conversión** - El Banco fuera de plaza, mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de América. Para efectos de la consolidación, sus estados financieros fueron convertidos a Quetzales utilizando las siguientes tasas de cambio:
- Tasa de cierre para activos y pasivos,
  - Tasa promedio para ingresos y gastos
  - La diferencia resultante del proceso de conversión de los estados financieros, se clasificó como componente del capital contable consolidado.
- e. **Uso de estimados** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de activos extraordinarios y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.
- f. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros del Grupo están constituidos por efectivo, títulos-valores, préstamos y descuentos otorgados, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

- g. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** - La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas fueron constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

La reserva específica podrá cargarse a los gastos del año o a la cuenta de patrimonio reserva para eventualidades.

- h. **Inversiones** - Los títulos-valores para negociación se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Las diferencias derivadas de la variación de precios se reconocen en resultados del período.

Los títulos-valores para la venta se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto.

Los títulos-valores para su vencimiento se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

De acuerdo con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas correspondientes a riesgos asumidos en moneda nacional o extranjera, deberán estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y límites establecidos.

Las inversiones en reportos son reconocidas como cuentas de orden dando de baja el activo y/o pasivo financiero reportado.

A la fecha la Superintendencia de Bancos, no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Grupo de la siguiente forma:

- En títulos-valores para negociación y en títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Si no existe cotización en bolsa, se valúan al costo.

- En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.
- i. **Primas por Cobrar** - Cumpliendo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la Aseguradora ha creado estimación para primas por cobrar, para aquellas que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro.
- j. **Bienes Realizables** - Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Grupo como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.
- k. **Inversiones Permanentes** - Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.
- l. **Inmuebles y Muebles** - Estos activos se registran al costo, exceptuando los terrenos que la última revaluación fue en el 2012 y edificios que fueron revaluados por última vez en el 2009. El avalúo fue realizado por expertos valuadores independientes.

Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta, según lo establecido por el Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, que son los siguientes:

	<b>Tasa de Depreciación</b>
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	20%
Equipo de telecomunicaciones	20%
Herramientas	20%
Vehículos	20%
Otros	10% y 20%

- m. **Cargos Diferidos** - Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización de las empresas del Grupo, las mejoras a propiedades ajenas, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.



- n. **Créditos Diferidos** - Las instituciones de seguros y fianzas podrán cobrar como máximo el 6% de interés anual sobre los préstamos que conceda con garantía de los valores de rescate de las pólizas respectiva. El ingreso correspondiente se contabiliza de conformidad con el método de lo devengado.
- o. **Indemnización de Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las entidades tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.

En el caso de renuncia de los empleados, el Grupo tiene como política pagar esta prestación, de conformidad a una escala porcentual de acuerdo con la antigüedad del empleado, siendo esta:

- De 1 a 2 años 25%
- De 2 a 3 años 50%
- De 3 a 4 años 75%
- De 4 años en adelante 100%

El 30 de noviembre de 2012, el consejo de administración autorizó registrar el complemento para ajustar el 100% del pasivo laboral real con cargo a cuentas de patrimonio.

- p. **Operación de Reaseguradoras** - Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado. Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se registra una exigibilidad pendiente de pago o a favor de reaseguradoras, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.
- q. **Inventario de Salvamentos** - En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.
- r. **Reservas Técnicas** - Se calculan de acuerdo con lo que se establece en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.
- **Reservas para Seguros de Vida:** En vista de que la cartera está constituida por seguros de vida colectiva la reserva se calcula sobre la base de la prima neta retenida no devengada.
  - **Reservas para Seguros de Daños:** Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.

- **Reserva para Riesgos Catastróficos:** se constituirá mensualmente con el veinticinco por ciento (25%) de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprenden los riesgos de terremoto, temblor y/o erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordes de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos de naturaleza catastrófica.
- s. **Siniestros Pendientes de Liquidación** - Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de vida, de daños y accidentes personales, se registran conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.
- t. **Obligaciones Contractuales** - Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.
- u. **Reconocimiento de Ingresos** - Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período.

*Tarjeta de Crédito:*

*Cargos por Servicios* - Para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.

*Cargos por Mora* - El Banco cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

*Ingresos por Primas de Seguros y Otros Ingresos Relacionados* - En los ramos de daños, de accidentes y enfermedades y de vida colectivo, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se contabilizan como ingreso cuando se emite las pólizas de seguro o los documentos correspondientes. En el ramo de vida, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima.

Mensualmente, las primas por cobrar de los seguros de accidentes y enfermedades y daños con antigüedad de más de 45 días se dan de baja con cargo a resultados.

*Intereses y Otros Productos de Inversiones de Aseguradora* - Los intereses sobre bonos y títulos emitidos por el Banco de Guatemala, se reconocen como ingresos en base de lo devengado, mientras que los intereses provenientes de depósitos a plazo fijo, depósitos bancarios, de inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se reconocen sobre la base de lo percibido.

*Venta de Salvamentos:* Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

*Operaciones del Banco Fuera de Plaza* - los ingresos son registrados en cuentas de resultados cuando son devengados; sin embargo, para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, realiza los ajustes necesarios para homogenizar sus ingresos por intereses de cartera de créditos e inversiones de acuerdo con la base contable de lo percibido.

- v. ***Plusvalía Adquirida*** - Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones adquiridas de Seguros Agromercantil, S. A. y Agrovalores, S. A. y el monto que el Banco y Arrendadora pagó por ellas. Este saldo no se amortiza.

- w. **Reconocimiento de Gastos** - El Grupo registra los gastos por el método de lo devengado.
- x. **Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

### **3. DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo “u”). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.
- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro. La NIIF 4 establece que si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:
  - (a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y
  - (b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

La estimación para primas por cobrar, se registra la estimación correspondiente a las primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contado a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro. La Aseguradora calcula la estimación para cuentas incobrables, sobre la prima total de los saldos mayores a 45 días. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- En la Aseguradora se considera equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo. De acuerdo con NIIF se consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tenga un vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos.
- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- El Grupo constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
  - Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
  - Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se carga o abona directamente a las utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
  - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
  - El Acuerdo número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros consolidados se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- De existir instrumentos financieros derivados implícitos, el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF 9, se requiere que una entidad separe algunos derivados implícitos de sus contratos anfitriones, los mida por su valor razonable, e incluya los cambios en su valor razonable en el resultado del período. La NIIF 9 será también aplicable a los derivados implícitos en un contrato de seguro, a menos que el derivado implícito sea en sí mismo un contrato de seguro.

Como excepción al requerimiento establecido en la NIIF 9, la aseguradora no precisará separar, ni medir por su valor razonable, la opción que el tenedor del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más una tasa de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo por contratos de seguro del contrato anfitrión. No obstante, el requerimiento de la NIIF 9 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato de seguro, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, esos requerimientos también se aplicarán si la posibilidad del tenedor de ejercitar la opción de venta, o la opción para rescatar en efectivo, se activa cuando ocurre un cambio en esa variable.

- Una aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados. El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de la Superintendencia de Bancos no contempla este tipo de registros.
- Las revelaciones que efectúa el Grupo de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

#### 4. DISPONIBILIDADES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Caja	Q. 518,278,566	Q. 629,084,540
Banco central depósito legal	992,492,624	1,150,374,297
Banco central depósitos especiales	68,741,100	66,367,300
Bancos del país	52,867,695	86,860,001
Cheques a compensar	161,010,203	130,245,473
	<u>1,793,390,188</u>	<u>2,062,931,611</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Caja	38,385,006	65,768,383
Banco central depósito legal	662,445,018	581,496,824
Banco central depósitos especiales	29,073,032	27,447,529
Cheques y giros a compensar bancos del país	77,604,839	40,861,003
Bancos del país	17,903	18,921,280
Bancos del exterior	253,014,050	420,776,991
Giros sobre el exterior bancos del exterior	28,778,191	9,338,198
	<u>1,089,318,039</u>	<u>1,164,610,208</u>
	<u>Q. 2,882,708,227</u>	<u>Q. 3,227,541,819</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de Q. 68,741,100 y Q. 66,367,300 y US\$ 3,865,000 y US\$ 3,596,200, respectivamente, devengando tasas de interés de 4.03% y 4% para inversión en Quetzales y 0.389% y 0.213% en Dólares.

Las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.



## 5. INVERSIONES - NETO

	Interés Anual	2016	2015
<b>Moneda Nacional</b>			
<i>En títulos-valores para la venta:</i>			
Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2017 y 2029	Entre 6.625% y 10%	Q. 776,004,861	Q. 650,495,060
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con vencimiento en 2017 <u>a/</u>		152,392,407	510,323,460
Emitidos por el Banco de Guatemala con vencimientos entre 2020 y 2022	Entre 6.625% y 6.75%	250,000,000	255,400,000
Cédulas hipotecarias F.H.A. con vencimientos entre 2021 y 2034	Entre 8% y 9.5%	1,729,094	1,897,001
Pagaré financiero emitido por Credomatic de Guatemala, S. A. con vencimiento en 2017.	6.5%	<u>10,000,000</u>	<u>60,000,000</u>
		<u>1,190,126,362</u>	<u>1,478,115,521</u>
<i>En títulos-valores para su vencimiento:</i>			
Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2017 y 2030	Entre 5.625% y 9.5%	62,120,042	57,307,814
Certificados de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con vencimiento en 2025	7.5%	5,000,000	5,000,000
Cédulas hipotecarias F.H.A. con vencimientos entre 2017 y 2041	Entre 5.5% y 18%	856,456,357	814,946,582
De instituciones financieras con vencimientos en 2017	7%	<u>1,401,000</u>	<u>1,401,000</u>
		<u>924,977,399</u>	<u>878,655,396</u>
		<u>2,115,103,761</u>	<u>2,356,770,917</u>
<b>Moneda Extranjera</b>			
<i>En títulos-valores para la venta:</i>			
Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2017 y 2034	Entre 4.25% y 8.125%	1,891,494,354	1,817,621,144

	<b>Interés Anual</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Emitidos por el Gobierno de la República de Costa Rica con vencimiento en 2025	4.375%	25,464,426	24,348,604
Emitidos por el Gobierno de Panamá con vencimiento en 2025	3.75%	-	37,511,954
De instituciones financieras nacionales con vencimiento en 2022	5.5%	20,625,131	12,982,865
De emisores del exterior con vencimiento en 2017 y 2021	Entre 1.5% y 5.125%	143,724,736	151,991,169
De instituciones privadas no financieras con vencimiento en 2023	7.125%	<u>31,720,220</u>	<u>30,541,692</u>
Total títulos valores para la venta		<u>2,113,028,867</u>	<u>2,074,997,428</u>
<b><i>En títulos-valores para su vencimiento:</i></b>			
De instituciones financieras nacionales con vencimiento en 2017	Entre 2.5% y 3.5%	22,566,390	15,264,740
De entidades privadas no financieras del exterior con vencimiento en 2023	7.125%	<u>22,799,384</u>	<u>23,168,130</u>
		<u>45,365,774</u>	<u>38,432,870</u>
		<u>2,158,394,641</u>	<u>2,113,430,298</u>
<b><i>Operaciones de reporto</i></b>			
Operaciones de reporto con vencimiento en 2016 garantizadas con títulos-valores emitidos por el Estados de Guatemala con vencimiento en enero 2016	1%	<u>-</u>	<u>114,485,550</u>
		2,158,394,641	4,584,686,765
<b><i>Intereses pagados en compra de valores</i></b>		<u>89,127</u>	<u>-</u>
Total inversiones		4,273,587,529	4,584,686,765
Estimación por valuación cédulas hipotecarias F.H.A.		<u>(8,765,259)</u>	<u>(6,265,259)</u>
		<u>Q. 4,264,822,270</u>	<u>Q. 4,578,421,506</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2016 el Banco, la Financiera, Casa de Bolsa y en 2015 el Banco tienen inversiones en certificados de depósito emitidos por el Banco de Guatemala por Q. 152,392,407 y Q.510,323,460, los cuales fueron adquiridos con descuento sobre el valor nominal. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se obtuvieron rendimientos sobre estas inversiones de Q. 15,170,985 y Q. 36,961,998, respectivamente los cuales se cobran al vencimiento de cada título.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los vencimientos en los próximos años de estas inversiones se resumen a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
2016	Q. -	Q. 758,656,195
2017	404,985,491	240,042,175
2018	153,096,465	104,015,152
2019	117,206,195	120,998,486
2020 en adelante para 2015	366,331,573	3,360,974,757
2021	861,265,778	-
2022 en adelante	<u>2,370,702,027</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 4,273,587,529</u>	<u>Q.4,584,686,765</u>

Los valores con vencimiento de enero a marzo se consideran equivalentes de efectivo se resumen a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	Q. 46,689,200	Q. 95,736,700
Certificados de Bonos del Tesoro	-	99,529,816
Reportos Certibonos	-	114,485,550
Pagaré financiero emitido por Financiera Consolidada, S. A.	7,522,130	15,264,740
Pagaré financiero emitido por Financiera Progreso, S. A.	400,000	400,000
Pagaré financiero emitido por Credomatic de Guatemala, S. A.	<u>-</u>	<u>5,000,000</u>
	<u>Q. 54,611,330</u>	<u>Q. 330,416,806</u>

El movimiento de la estimación por valuación de inversiones en cédulas hipotecarias FHA se resume a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 6,265,259	Q. 6,265,259
Más: Provisión del año cargado a resultados	<u>2,500,000</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>Q. 8,765,259</u>	<u>Q. 6,265,259</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS - NETO

El resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía es el siguiente:

	2016	2015
<b>Moneda Nacional:</b>		
Fiduciarios	Q. 3,052,340,927	Q. 2,251,195,396
Hipotecarios	2,400,720,351	2,045,186,408
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	1,546,438,339	1,504,584,694
Prendarios-fiduciarios	263,314,625	250,406,236
Tarjetas de crédito	827,573,819	931,717,704
Prendarios	99,401,418	89,848,597
Hipotecarios-fiduciarios	1,127,129,689	888,226,857
Hipotecarios-prendarios	5,682,234	4,423,133
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	69,081,560	62,839,218
Con garantía de obligaciones propias	88,450,761	68,263,236
Factoraje	1,441,924	1,619,046
Deudores por venta de bienes realizables	39,422,371	31,843,508
	<u>9,520,998,018</u>	<u>8,130,154,033</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Fiduciarios	4,088,542,730	4,599,425,760
Hipotecarios	2,300,680,063	2,390,691,865
Documentos por cobrar	783,816,336	879,311,993
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	620,197,609	436,088,635
Con garantía de obligaciones propias	204,381,635	221,480,453
Deudores por venta de activos extraordinarios	16,053,215	21,175,029
Prendarios	33,689,982	46,509,819
Pagos por cartas de crédito	63,003,630	77,608,687
Tarjetas de crédito	91,890,016	84,465,874
Hipotecarios-prendarios	625,900,270	813,006,326
Prendarios -fiduciarios	139,966,755	170,327,224
Hipotecarios -fiduciarios	2,264,078,306	1,667,461,898
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	176,342,413	244,676,025
Documentos descontados	45,132,780	45,794,220
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
Total cartera de créditos	<u>20,974,673,758</u>	<u>19,828,177,841</u>
<b>Menos: Reserva por valuación de activos de dudosa Recuperación</b>		
Específica	(149,707,781)	(144,315,928)
Genérica	(253,979,667)	(201,066,801)
	<u>(403,687,448)</u>	<u>(345,382,729)</u>
	<u>Q.20,570,986,310</u>	<u>Q.19,482,795,112</u>

El resumen de la cartera de créditos por estado es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Vigentes	Q. 9,293,873,290	Q. 7,965,212,565
Vencidos:		
En proceso de prórrogas	91,133,299	54,361,296
En cobro administrativo	359,253	547,852
En cobro judicial	135,632,176	110,032,320
	<u>227,214,728</u>	<u>164,941,468</u>
	<u>9,520,099,018</u>	<u>8,130,154,033</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Vigentes	<u>11,343,724,788</u>	<u>11,604,208,376</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	24,346,874	2,037,037
En cobro administrativo	57,484,568	72,511,081
En cobro judicial	28,119,510	19,267,314
	<u>109,950,952</u>	<u>93,815,432</u>
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
	<u>Q.20,974,673,758</u>	<u>Q.19,828,177,841</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Deudores empresariales mayores	Q. 5,192,274,958	Q. 4,178,911,605
Deudores empresariales menores	1,099,236,956	1,067,081,675
Microcréditos	59,023,539	39,529,121
Créditos hipotecarios para vivienda	1,178,904,839	1,044,186,806
De consumo	1,991,557,726	1,800,444,826
	<u>9,520,998,018</u>	<u>8,130,154,033</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Deudores empresariales mayores	10,410,989,308	10,634,004,416
Deudores empresariales menores	652,606,409	661,554,991
Microcréditos	894,791	987,017
Créditos hipotecarios para vivienda	217,895,491	215,836,212
De consumo	171,289,741	185,641,172
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
	<u>Q.20,974,673,758</u>	<u>Q.19,828,177,841</u>

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Consumo	Q. 2,981,017,907	Q. 2,661,759,479
Transferencias	475,401	1,021,073
Otros destinos	188,680,404	181,455,356
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	388,225,993	363,542,702
Explotación de minas y cantera	29,427,464	31,434,733
Industria manufacturera	1,007,713,565	610,899,718
Electricidad, gas y agua	441,244,785	392,302,496
Construcción	930,664,172	793,674,217
Comercio	1,882,068,123	1,726,366,744
Transporte y almacenamiento	214,144,623	176,324,429
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	1,233,572,941	1,001,383,178
Servicios comunales, sociales y personales	223,762,640	189,989,908
	<u>9,520,998,018</u>	<u>8,130,154,033</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Consumo	372,806,396	350,944,131
Transferencias	-	924,158
Otros destinos	14,587,339	51,005,424
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,674,186,173	2,384,993,064
Explotación de minas y cantera	17,811,327	12,933,128
Industria manufacturera	1,635,838,765	1,723,262,108
Electricidad, gas y agua	1,983,145,513	2,058,921,496
Construcción	859,938,761	905,807,341
Comercio	2,667,053,855	3,008,512,723
Transporte y almacenamiento	107,727,262	114,656,709
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	880,125,688	856,155,799
Servicios comunales, sociales y personales	240,454,661	229,907,727
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
	<u>Q.20,974,673,758</u>	<u>Q.19,828,177,841</u>

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Guatemala	Q. 9,510,004,247	Q. 8,106,894,755
Centroamérica	9,453,543	23,259,278
Otros países	1,540,228	-
	<u>9,520,998,018</u>	<u>8,130,154,033</u>

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Guatemala	10,218,866,552	9,566,504,122
Centroamérica	1,127,462,681	2,096,282,552
Estados Unidos de América	-	34,505,945
Otros países	107,346,507	731,1889
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
	<u>Q. 20,974,673,758</u>	<u>Q.19,828,177,841</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Hasta un año	Q. 1,245,981,634	Q. 1,221,252,916
De uno a tres años	2,103,687,794	2,144,414,709
De tres a cinco años	2,386,605,439	1,823,723,222
De más de cinco años	3,784,723,151	2,940,763,186
	<u>9,520,998,018</u>	<u>8,130,154,033</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Hasta un año	1,434,491,973	2,738,397,148
De uno a tres años	1,627,015,958	1,230,223,1778
De tres a cinco años	1,634,494,735	1,395,679,974
De más de cinco años	6,757,673,074	6,333,723,508
	<u>11,453,675,740</u>	<u>11,698,023,808</u>
	<u>Q.20,974,673,758</u>	<u>Q.19,828,177,841</u>

El 23 de mayo de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

El movimiento contable de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 345,382,729	Q. 304,899,490
Más aumento por:		
Traslado de reserva para eventualidades	50,000,000	107,890,585
Provisión del año por valuaciones	162,480,028	93,648,751
Menos:		
Aplicaciones de créditos a la estimación	(147,977,137)	(161,077,352)
Recuperaciones	(4,221,368)	-
Traslado a la reserva de cuentas por cobrar	-	44,566
Variación por tipo cambiario – neto	<u>(1,976,804)</u>	<u>(23,311)</u>
Saldo final	<u>Q. 403,687,448</u>	<u>Q. 345,382,729</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones	Q. 2,500,000	Q. -
Cartera de créditos	162,480,028	93,648,751
Bienes realizables	5,470,065	8,099,382
Cuentas por cobrar	<u>717,958</u>	<u>738,418</u>
	<u>Q. 171,168,051</u>	<u>Q. 102,486,551</u>



Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se integran a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Banco:</b>		
Créditos moneda nacional	3.50 - 44.04%	3.50-41.04%
Créditos moneda extranjera	4.99 - 15.00%	4.00-13.50%
Tarjeta de crédito moneda nacional	0.00 - 59.88%	0.00-59.88%
Tarjeta de crédito moneda extranjera	0.00 - 48.00%	0.00-48.00%
<b>Arrendadora:</b>		
Moneda nacional	8.41 - 19.23%	10.04-23.49%
Moneda extranjera	6.97 - 19.49%	8.20-19.49%
<b>Banco fuera de plaza:</b>		
Créditos en moneda extranjera	1.00 - 16.50%	3.00-18.00%

#### **Tarjeta de Crédito:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo tiene 5 tipos de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en 6 ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 5, 10, 15, 21, y 26 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

En la cuenta de "extra financiamiento por cobrar" en tarjetas de crédito, se registran los consumos por este concepto, conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar tarjetas de crédito y los intereses se registran como producto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco pre autorizó Q. 1,373,101,335 y Q. 908,858,110, en concepto de extra financiamientos de los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los tarjetahabientes habían utilizado Q. 298,672,570 y Q331,096,789, respectivamente.

En diciembre 2015, el Congreso de la República de Guatemala promulgó el Decreto 7-2015 que contiene la Ley de Tarjeta de Crédito. El objeto de dicha ley es "Establecer el marco legal para regular las operaciones por medio de la tarjeta de crédito y de compra venta realizada por su medio, y de las relaciones entre emisor, operador, tarjetahabiente y afiliado".

Para el Grupo Financiero, los principales efectos de dicha ley son los siguientes:

1. Aplicación de la tasa de interés que norma la Ley, siendo esta la tasa promedio ponderada publicada por el Banco de Guatemala para los bancos del sistema en moneda nacional y en moneda extranjera y en las modalidades de cálculo que se instruyen;
2. Otorgamiento de límite de crédito en no más de dos veces el ingreso del solicitante;
3. Apego a la normativa que emita la Superintendencia de Bancos en relación a los reglamentos que instruye la Ley.

Los otros aspectos que contiene dicho Decreto han sido del manejo corriente del producto por lo que el Grupo Financiero considera que la adaptación al mismo, aunque llevará algún tiempo de inversión operativa, será administrable.

La cartera de créditos se encuentra libre de pignoración.

## 7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Pagos por bienes ajenos en administración	Q. 2,208,787	Q. 2,194,027
Diferencia en títulos-valores por operaciones de reporto	10,000,000	6,500,000
Remesas	4,112,652	3,879,696
Anticipo a proveedores	3,912,902	2,937,386
Seguridad y mantenimiento	22,002	97,184
Otras cuentas por liquidar <u>a/</u>	8,175,160	4,504,150
Primas de seguro	1,366,824	1,340,087
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,071,695	1,310,611
Derechos por servicios	712,134	728,076
Faltantes de caja y valores	140,285	170,867
Agentes de seguros	3,531	105,978
Sobregiros temporales	4,854	6,145
Seguros por cobrar	5,496,524	4,572,049
Adjudicaciones F.H.A.	2,017,328	1,982,989
Otros	1,446,164	2,013,451
	<u>40,690,842</u>	<u>32,342,696</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Cuentas por liquidar <u>a/</u>	25,165,929	1,999,764
Faltantes de caja y valores	752	176
Otros	5,130,180	1,328,407
	<u>30,296,861</u>	<u>3,328,347</u>
	70,987,703	35,671,043
Menos:		
Estimación por valuación <u>b/</u>	<u>(1,272,388)</u>	<u>(1,313,461)</u>
	<u>Q. 69,715,315</u>	<u>Q. 34,357,582</u>

a/ Estas cuentas incluyen principalmente saldos por cobrar y comisiones de tarjeta de crédito.

b/ Los movimientos contables de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 1,313,461	Q. 1,370,472
Más:		
Provisión del año	717,958	738,418
Traslado de la reserva de cuentas por cobrar	-	(44,566)
	<u>2,031,419</u>	<u>2,064,324</u>
Menos: Aplicaciones de cuentas por cobrar a la estimación	(723,094)	(751,994)
Liberación de reservas	-	(147)
Variaciones cambiarias, neto	(31,937)	1,278
Recuperaciones	<u>(4,000)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>Q. 1,272,388</u>	<u>Q. 1,313,461</u>

Las cuentas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

## 8. PRIMAS POR COBRAR

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Seguro de daños:		
Vehículos automotores	Q. 21,965,444	Q. 22,223,489
Incendio y líneas aliadas	8,074,999	6,743,353
Transportes	870,155	796,301
Responsabilidad civil	318,365	319,661
Diversos	1,305,220	1,154,645
	<hr/>	<hr/>
	32,534,183	31,237,449
Seguros de vida:		
Planes colectivo	10,228,114	11,515,854
Accidentes y enfermedades	8,002,767	10,330,884
	<hr/>	<hr/>
	18,230,881	21,846,738
Seguros de caución		
	<hr/>	<hr/>
	14,648	8,166
	<hr/>	<hr/>
	50,779,712	53,092,353
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Seguro de daños:		
Incendio y líneas aliadas	4,356,126	4,055,475
Transportes	372,068	162,796
Vehículos automotores	220,573	432,627
Responsabilidad social	229,540	702,356
Aviación	2,010,924	1,654,200
Diversos	805,013	759,500
	<hr/>	<hr/>
	7,994,244	7,766,954
Seguro de vida:		
Accidentes y enfermedades:	2,942,228	1,693,365
Seguros de caución		
	<hr/>	<hr/>
	51,575	-
	<hr/>	<hr/>
	10,988,047	9,460,319
	<hr/>	<hr/>
	Q. 61,767,759	Q. 62,552,672
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## 9. INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR

Esta cuenta incluye los saldos a favor de la Aseguradora resultantes de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones de reaseguro. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Compañías reaseguradas	Q. 277,287	Q. 451,915
Compañías reaseguradoras	<u>6,516,582</u>	<u>9,038,682</u>
	<u>Q. 6,793,869</u>	<u>Q. 9,490,597</u>

## 10. BIENES REALIZABLES - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inmuebles	Q. 260,765,094	Q. 134,152,362
Títulos-valores	9,291,840	7,543,494
Muebles	8,693,143	2,352,338
Erogaciones por activos extraordinarios	<u>47,020</u>	<u>7,355,106</u>
	278,797,097	151,403,300
Menos: Estimación por valuación	<u>(39,285,625)</u>	<u>(57,114,873)</u>
	<u>Q. 239,511,472</u>	<u>Q. 94,288,427</u>

Los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

Los movimientos contables de la estimación por valuación de bienes realizables se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 57,114,873	Q. 55,757,514
Más:		
Provisión del año	5,470,065	8,099,382
Pérdida por valuación	<u>1,826,555</u>	<u>292,381</u>
	<u>64,411,493</u>	<u>64,149,277</u>
Menos:		
Aplicación por ventas de bienes realizables	-	(3,913,539)
Utilidad en liquidación de activos extraordinarios	-	(3,024,580)
Variación de salvamentos	(115,850)	(205,649)
Estimación por valuación genérica	(1,531)	-
Aplicación de bienes realizables contra reserva	(24,870,247)	-
Variación cambiaria neto	<u>(138,240)</u>	<u>109,364</u>
	<u>(25,125,868)</u>	<u>(7,034,404)</u>
Saldo final	<u>Q. 39,285,625</u>	<u>Q. 57,114,873</u>

## 11. INVERSIONES PERMANENTES

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal		Costo de la Inversión
			Por Acción	Total	
Acciones:					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	6.62	881	Q. 1,000	Q. 881,000	Q. 1,375,500
Transacciones y Transferencias, S. A.	14.29	2,428,681	1	2,428,681	2,428,681
Asociación Bancaria de Guatemala	-	144	5,000	720,000	720,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	-	1	10,000	10,000	21,000
BAM Finacial Corporation	0.03	18,011			271,722
Agencia de Seguros y Fianzas					
Agromercantil, S. A.	100.00	100,000	1	100,000	100,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	100.00	100	50	5,000	5,000
					<u>4,921,903</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	-	3,678	-	-	89,698
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. a/	10.26	1,252	-	-	13,651,213
					<u>13,740,911</u>
					<u>Q. 18,662,814</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal		Costo de la Inversión
			Por Acción	Total	
<b>Acciones:</b>					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	6.62	881	Q. 1,000	Q. 881,000	Q. 1,375,500
Transacciones y Transferencias, S. A.	14.29	2,428,681	1	2,428,681	2,428,681
Asociación Bancaria de Guatemala	-	144	5,000	720,000	720,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	-	1	10,000	10,000	21,000
BAM Financial Corporation	0.03	18,011			271,722
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	100.00	100,000	1	100,000	100,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	100.00	100	50	5,000	5,000
					<u>4,921,903</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	-	3,678	-	-	89,698
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. <sup>a/</sup>	9.13	1,238	-	-	13,479,688
					<u>Q. 18,491,289</u>

<sup>a/</sup> El valor en dólares de las inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. es por US\$ 11,484 para 2016 y 2015 y en la Compañía de Procesamiento de Medios de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. es por US\$ 1,758,602 para 2016 y US\$ 1,735,795 para 2015.

b/ Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago Guatemala (Bahamas), S. A.	Q. 1,399,127	Q. 1,155,100
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	2,250,000	1,980,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	29,474	26,316
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	43,171	43,422
BAM Financial Corporation	415,120	59,071
Asistencia y Ajustes, S. A.	159,000	187,800
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	79,465	-
Transferencias y Transacciones, S. A.	-	364,529
New Alma Enterprises Limited	7	11
	<u>Q. 4,375,364</u>	<u>Q. 3,816,249</u>

## 12. OTRAS INVERSIONES

Esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de bonos hipotecarios y bonos prendarios I.

El servicio de la deuda por la emisión autorizada de bonos hipotecarios se constituye conforme el programa y el reglamento correspondiente autorizados por la Junta Monetaria.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibilidad por operaciones F.H.A.	Q. 12,340,967	Q. 11,968,685
Cédulas hipotecarias F.H.A. con interés anual de 11% y 14% para ambos años y vencimiento entre 2018 y 2019 para ambos años.	106,536	145,100
Certibonos con interés anual de 9.5%, con vencimiento el 5 de junio de 2020.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	<u>Q. 16,447,503</u>	<u>Q. 16,113,785</u>

Otras inversiones se encuentran libres de pignoración.

### 13. INMUEBLES Y MUEBLES - NETO

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo Final
Costo					
Terrenos	Q. 49,448,884	-	Q. (953,683)	-	Q. 48,495,201
Edificios	200,110,982	4,150,704	(5,192,444)	-	199,069,242
Mobiliario y equipo	23,033,737	2,509,116	(3,204,617)	-	22,338,236
Sistemas informáticos	123,634,733	10,397,389	(22,860,586)	-	111,171,536
Vehículos	2,469,973	600,665	(220,387)	-	2,850,251
Equipo de comunicaciones	4,709,869	164,890	(272,659)	-	4,602,100
Otros	2,133,458	57,280	(6,550)	-	2,184,188
Anticipos para adquisición de activos y construcciones a/	667,143	3,519,223	(562,405)	(1,887,504)	1,736,457
Depreciación acumulada	406,208,779 (172,839,718)	21,399,267 (42,910,272)	(33,273,331) 30,144,316	(1,887,504) 5,217,559	392,447,211 (180,388,115)
Inmuebles y muebles revaluados	233,369,061	(21,511,005)	(3,129,015)	3,330,055	212,059,096
Terrenos	16,042,081	-	-	-	16,042,081
Edificios	18,529,864	-	-	-	18,529,864
Muebles	65,125	-	(65,125)	-	-
Depreciación acumulada	34,637,070 (7,957,800)	(935,177)	(65,125) 21,709	-	34,571,945 (8,871,268)
	26,679,270	(935,177)	(43,416)	-	25,700,677
	Q. 260,048,331	Q. (22,446,182)	Q. (3,172,431)	Q. 3,330,055	Q. 237,759,773



El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Costo	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo Final
Terrenos	Q. 49,448,884	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 49,448,884
Edificios	197,916,693	2,194,289	-	-	200,110,982
Mobiliario y equipo	20,848,327	5,379,301	(3,193,891)	-	23,033,737
Sistemas informáticos	126,118,247	11,794,954	(14,278,468)	-	123,634,733
Vehículos	2,561,443	-	(164,240)	72,770	2,469,973
Equipo de comunicaciones	1,053,553	3,656,316	-	-	4,709,869
Otros	1,901,963	250,745	(19,250)	-	2,133,458
Anticipos para adquisición de activos y construcciones a/	862,701	4,462,588	(687,334)	(3,970,812)	667,143
Depreciación acumulada	400,711,811 (152,778,720)	27,738,193 (37,549,042)	(18,343,183) 17,488,044	(3,898,042) -	406,208,779 (172,839,718)
	247,933,091	(9,810,849)	(855,139)	(3,898,042)	233,369,061
Terrenos	16,042,081	-	-	-	16,042,081
Edificios	18,529,864	-	-	-	18,529,864
Muebles	65,125	-	-	-	65,125
Depreciación acumulada	34,637,070 (7,018,282)	- (939,518)	- -	- -	34,637,070 (7,957,800)
	27,618,788	(939,518)	-	-	26,679,270
	Q. 275,551,879	Q. (10,750,367)	Q. (855,139)	Q. (3,898,042)	Q. 260,048,331

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se dieron de baja activos fijos por Q. 26,453,591 y Q. 17,351,166, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se trasladaron Q. 1,887,504 y Q. 3,970,812, respectivamente, a mejoras a propiedades ajenas.

#### 14. CARGOS DIFERIDOS - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos de organización	Q. 318,480	Q. 318,480
Mejoras a propiedades ajenas <sup>a/</sup>	49,943,162	48,278,699
Activos intangibles	-	423,399
	<hr/>	<hr/>
	50,261,642	49,020,578
Menos amortización acumulada	(19,884,911)	(17,916,050)
	<hr/>	<hr/>
	30,376,731	31,104,528
Gasto anticipados:		
Materiales y suministros	3,611,337	3,728,899
Servicios	21,122,049	59,008,842
Impuestos, arbitrios y contribuciones	64,918,126	52,071,170
	<hr/>	<hr/>
	89,651,512	114,808,911
	<hr/>	<hr/>
	Q. 120,028,243	Q. 145,913,439
	<hr/>	<hr/>

<sup>a/</sup> Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se trasladaron Q. 1,887,504 y Q. 3,970,812, respectivamente de anticipos para adquisición de activos a mejoras a propiedades ajenas.

El movimiento contable de la amortización acumulada es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 17,916,050	Q. 15,633,985
Más:		
Aumento por amortización del año cargada a gasto	2,464,246	2,316,058
Efecto por conversión	-	63
Menos:		
Efecto por conversión	(1,823)	-
Disminuciones por activos totalmente amortizados	(482,526)	(34,056)
Traslado a depreciación	(11,036)	-
	<hr/>	<hr/>
	Q. 19,884,911	Q. 17,916,050
	<hr/>	<hr/>

#### 15. PLUSVALÍA ADQUIRIDA

Para efecto de consolidación, en esta cuenta se representa la diferencia resultante entre el precio pagado y el valor en libros de las acciones del patrimonio de Seguros Agromercantil, S. A. y Agrovalores, S. A., en las fechas de adquisición.

## 16. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Depósitos monetarios	Q. 4,181,654,784	Q. 4,148,972,313
Depósitos de ahorro	2,612,887,761	2,595,010,392
Depósitos a plazo	4,218,187,784	3,772,044,378
Depósitos con restricciones	51,484,821	48,510,928
Depósitos a la orden	<u>26,602,925</u>	<u>14,722,957</u>
	<u>11,090,818,075</u>	<u>10,579,260,968</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	1,932,060,611	1,610,476,846
Depósitos de ahorro	1,631,533,438	1,559,747,051
Depósitos a plazo	5,431,046,734	5,742,942,019
Depósitos con restricciones	6,192,342	5,759,834
Depósitos a la orden	<u>9,458,031</u>	<u>2,120,208</u>
	<u>9,010,291,156</u>	<u>8,921,045,958</u>
	<u>Q. 20,101,109,231</u>	<u>Q. 19,500,306,926</u>

El resumen de las obligaciones depositarias por área geográfica es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Guatemala	Q.10,854,501,694	Q.10,398,625,997
Centroamérica	76,866,953	44,281,636
Otros países	<u>159,449,428</u>	<u>136,353,335</u>
	<u>11,090,818,075</u>	<u>10,579,260,968</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Guatemala	7,786,026,196	7,491,983,127
Centroamérica	751,878,822	890,149,022
Estados Unidos de América	74,673,781	81,480,688
Otros países	<u>397,712,357</u>	<u>457,433,121</u>
	<u>9,010,291,156</u>	<u>8,921,045,958</u>
	<u>Q.20,101,109,231</u>	<u>Q.19,500,306,926</u>

El resumen de las obligaciones depositarias por vencimiento es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Hasta un año	Q.11,068,816,758	Q.10,473,925,968
De uno a tres años	<u>22,001,317</u>	<u>105,335,000</u>
	<u>11,090,818,075</u>	<u>10,579,260,968</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Hasta un año	8,476,098,618	8,178,719,503
De uno a tres años	279,645,231	455,371,743
De tres a cinco años	254,547,307	244,532,357
De más de cinco años	<u>-</u>	<u>42,422,355</u>
	<u>9,010,291,156</u>	<u>8,921,045,958</u>
	<u><u>Q.20,101,109,231</u></u>	<u><u>Q.19,500,306,926</u></u>

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q. 20,000 o su equivalente en moneda extranjera (US\$ 2,600 aproximadamente).

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco durante el mes inmediato anterior.

El 21 de junio de 2013 se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificadora de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a aportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificadora, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificadora registrada en la Superintendencia de Bancos.

El componente variable para Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., está determinado en el primer trimestre por el cincuenta por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior. Este componente del cincuenta por ciento se calculó por el

período de julio 2014 a marzo 2015. A partir de abril de 2015 a marzo 2016 se registra un cambio en el porcentaje de la gradualidad del cálculo del componente variable; está determinado por el setenta y cinco por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.

El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q. 22,683,527 y US\$ 1,290,369 equivalentes a Q. 9,827,981 y para el 2015 Q. 23,478,634 y US\$ 1,224,083 equivalentes a Q. 9,369,619.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de depósitos de terceros incluyen Q. 51,484,821 y US\$ 759,247, equivalentes a Q. 5,711,157 y para el 2015 Q. 48,510,928 y US\$ 754,659, equivalentes a Q. 5,759,834 que se encuentran embargadas por orden judicial.

Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Banco local</b>		
<b>Moneda nacional:</b>		
Depósitos monetarios	0.00% y 5.00%	0.00 y 5.00%
Depósitos de ahorro	0.00% y 6.50%	0.00 y 6.50%
Depósitos a plazo	1.50% y 8.25%	0.75 y 8.25%
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	0.00% y 4.00%	0.00 y 4.00%
Depósitos de ahorro	0.00% y 2.75%	0.00 y 2.75%
Depósitos a plazo	0.50% y 7.25%	0.50 y 7.25%
<b>Banco off shore:</b>		
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	0.00 y 2.25%	0.00 y 2.25%
Depósitos de ahorro	0.00 y 3.00%	0.00 y 3.00%
Depósitos a plazo	2.25 y 6.50%	2.25 y 6.50%

## 17. CRÉDITOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta se resume de la siguiente forma:

	Autorizadas US\$	Utilizadas US\$	Cartas de Crédito comprometidas US\$	Disponibles US\$	Vencimiento
BAC Florida Bank	23,000,000	5,600,000	-	17,400,000	Indefinido
Banco Mercantil Commercebank	2,000,000	-	-	2,000,000	Indefinido
Bank of America, Merrill Lynch Miami	20,000,000	18,641,229	522,555	836,216	Indefinido
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	4,000,000	-	300,000	3,700,000	31/05/2017
Deutsche Bank	30,000,000	5,110,588	-	24,889,412	Indefinido
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	20,000,000	20,000,000	-	-	Indefinido
Citibank, N.A. New York	52,381,911	41,282,983	2,238,499	8,860,429	Indefinido
Cobank	20,000,000	3,546,136	-	16,453,864	Indefinido
Cobank CCC	52,000,000	43,306,894	-	8,693,106	Indefinido
Commerzbank	19,149,497	6,500,000	3,484,942	9,164,555	Indefinido
Eastern National Bank	7,000,000	6,072,514	-	927,486	31/07/2017
Standard Chartered Bank	30,000,000	27,000,000	292,083	2,707,917	Indefinido
U.S. Century Bank	10,000,000	8,764,379	-	1,235,621	Indefinido
Wells Fargo Bank	40,000,000	36,368,975	1,330,965	2,300,060	Indefinido
Banque de Commerce et de Placements	3,049,860	-	-	3,049,860	Indefinido
Deutsche Bank	10,545,000	-	3,828,794	6,716,206	Indefinido
Banitsmo, S. A.	10,000,000	-	410,000	9,590,000	Indefinido
Bancolombia, S. A.	10,000,000	-	-	10,000,000	Indefinido
KBC Bank NV	5,272,500	-	-	5,272,500	Indefinido
Inter-American Development Bank (BID)	30,000,000	9,987,073	-	20,012,927	Indefinido
Societe Generale	1,000,000	-	-	1,000,000	Indefinido
Banco del Bajío (L/C)	450,000	-	118,327	331,673	31/08/2017
Sumitomo Mitsui Banking	15,000,000	14,113,417	-	886,583	Indefinido
	414,848,768	246,294,188	12,526,165	156,028,415	

	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Crédito comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
Bank of America N.A. a/ Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions – UND Entwicklungsgesellschaft MBH b/	300,000,000	300,000,000	-	-	10/04/2019
Tramo A	50,000,000	50,000,000	-	-	15/10/2020
Tramo B	33,333,334	33,333,334	-	-	15/10/2018
	<u>383,333,334</u>	<u>383,333,334</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Total en dólares de los Estados Unidos de América	\$ 798,182,102	\$ 629,627,522	\$ 12,526,165	\$ 156,028,415	
Total en quetzales	<u>Q.6,004,029,536</u>	<u>Q.4,736,140,071</u>	<u>Q. 94,223,440</u>	<u>Q.1,173,666,025</u>	

<b>Corresponsal</b>	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Créditos Comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
BAC Florida Bank	11,000,000	6,003,374	-	4,996,626	Indefinido
Banco Centroamericano de Integración Económica	30,000,000	-	-	30,000,000	Indefinido
Mercantil Commerce Bank	6,000,000	-	-	6,000,000	Indefinido
Banesco U. S. A.	5,000,000	4,812,742	-	187,258	Indefinido
Bank of America, Merrill Lynch Miami	15,000,000	9,334,672	400,249	5,265,079	Indefinido
Banco Internacional de Costa Rica S. A.	4,000,000	-	300,000	3,700,000	31/05/2016
Deutsche Bank	30,000,000	26,676,433	3,138,364	185,203	Indefinido
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	20,000,000	20,000,000	-	-	Indefinido
Citibank, N.A. New York	52,381,911	43,659,598	3,465,665	5,256,648	30/11/2016
Cobank	20,000,000	7,107,548	-	12,892,452	Indefinido
Cobank CCC	49,000,000	41,573,544	-	7,426,456	Indefinido
Commerzbank	17,418,240	11,807,250	2,225,525	3,385,465	Indefinido
Eastern National Bank	6,442,445	5,147,899	-	1,294,546	31/10/2016
Israel Bank	5,000,000	-	-	5,000,000	Indefinido
Scotiabank Canada	10,000,000	8,135,758	-	1,864,242	Indefinido
Standard Chartered Bank	30,000,000	-	471,516	29,528,484	Indefinido
U. S. Century Bank	10,000,000	9,548,050	-	451,950	Indefinido
Wells Fargo Bank	40,000,000	30,782,192	6,575,752	2,642,056	Indefinido
Banque de Commerce et de Placements	2,989,800	-	-	2,989,800	Indefinido
Deutsche Bank	10,886,400	-	-	10,886,400	Indefinido
Banitsmo, S. A.	10,000,000	-	410,000	9,590,000	Indefinido
Bancolombia, S. A.	10,000,000	-	-	10,000,000	Indefinido
KBC Bank NV	5,443,200	-	-	5,443,200	Indefinido
Societe Generale	500,000	-	-	500,000	31/12/2015
Banco del Bajío (L/C)	450,000	-	59,869	390,131	31/08/2016
Sumitomo Mitsui Banking	15,000,000	14,272,500	-	727,500	Indefinido
	416,511,996	238,861,560	17,046,940	160,603,496	



<b>Corresponsal</b>	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Créditos Comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
Bank of America N.A. a/ Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions – UND Entwicklungsgesellschaft MBH b/ Tramo A Tramo B	300,000,000  50,000,000 50,000,000  400,000,000	300,000,000  50,000,000 50,000,000  400,000,000	-  - -  -	-  - -  -	10/04/2019  15/10/2019 15/10/2020
Total en Dólares de los Estados Unidos de América	\$ 816,511,996	\$ 638,861,560	\$ 17,046,940	\$ 160,603,496	
Equivalente en Quetzales	<u>Q.6,231,921,661</u>	<u>Q. 4,876,027,807</u>	<u>Q. 130,108,552</u>	<u>Q.1,225,785,302</u>	

a/ Crédito otorgado por Bank of America, N. A.

El 10 de abril de 2014 el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. (el deudor) contrato un préstamo con la entidad financiera Bank of America, N.A. por trescientos millones de dólares de Estados Unidos de América, US\$ 300,000,000 con un plazo de cinco años, con tasa de interés fija del 6.25% anual y con pago de intereses el día 10 de abril y de octubre de cada año iniciando el 10 de octubre de 2014, y se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 10 de abril de 2019.

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para el Banco siendo las principales:

- Proporcionar acceso al prestamista y al agente administrativo a sus libros, cuentas y registros.
- Mantener una oficina o agente en New York County, donde las noticias y demandas hacia el deudor respecto de este contrato sean atendidas.
- Notificar al prestamista y al agente administrativo sobre cualquier incumplimiento o evento de incumplimiento a las condiciones del contrato, así como las acciones que el deudor proponga para solventar el asunto.
- Entregar al prestamista y al agente administrativo dentro de los 120 días siguientes al final de cada período fiscal, iniciando con el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014, una certificación indicando que durante el período no ha ocurrido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento.
- Proporcionar al prestamista dentro de los 120 días siguientes al final de cada período fiscal: (i) la información financiera consolidada auditada, que incluya estado de resultados, balance general, estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas para los dos períodos fiscales más recientes (ii) una versión en inglés de los estados financieros auditados anuales del deudor y (iii) un resumen de los comentarios de la gerencia sobre los resultados de operación del deudor y de sus subsidiarias para los períodos presentados.
- Proporcionar al prestamista dentro de los 60 días siguientes al final de cada trimestre, información financiera consolidada no auditada, que incluya estado de resultados, balance general y sus notas relacionadas.
- El deudor no deberá fusionarse, consolidarse o transferir, en una transacción o una serie de transacciones, todos o substancialmente sus activos y propiedades a ninguna persona, a menos que:
  - La entidad resultante, si es distinto al deudor, está organizada y existente bajo las leyes de Guatemala; y asume todas las obligaciones de deudor, siendo estas:
    - (i) Pagar el capital, prima e intereses del préstamo; y
    - (ii) Realizar y observar todas las obligaciones incluidas en los documentos del préstamo y cualquier otro documento firmado en relación con los mismos.

- El deudor o cualquier entidad sucesora, es inmediatamente después de la transacción, el obligado a cumplir con el préstamo y con cualquier otro documento firmado en relación con el mismo.
- El deudor deberá entregar al prestamista certificación junto con un dictamen escrito del abogado en Guatemala, en forma razonablemente satisfactoria para los acreedores, confirmando la ocurrencia de la consolidación, fusión, transferencia, confirmando que se cumplirán con los requisitos.

b/ Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 el Grupo Financiero por medio del Banco contrató un crédito sindicado a largo plazo con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions – UND Entwicklungsgesellschaft MBH por un monto de US\$ 100,000,000 distribuido de la siguiente forma:

- Tramo A por US\$ 50,000,000 con tasa de interés del 4.25% anual con pago inicial de capital en quinto año.
- Tramo B por US\$ 50,000,000 con tasa de interés del 4.0% anual con pago inicial de capital en tercer año.

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para el Banco siendo las siguientes:

- Indicador de adecuación de capital > 11%
- Índice de costo - ingreso < 70% (a partir del 31 de marzo de 2016)
- Indicador de exposición de activos < 20%
- Indicador de exposición con cliente individual < 15%
- Indicador de exposición con grupos < 30%
- Indicador de préstamos entre partes relacionadas < 30%
- Cobertura de liquidez > 100%
- Financiamiento neto > 100%
- *Tier 1* indicador de patrimonio > 8%
- Indicador de moneda extranjera sin cobertura < 45%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo cumple con los indicadores de las cláusulas restrictivas anteriores.

c/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre LIBOR más 1.3% y 1.85% y LIBOR más 1.6% y 3%, respectivamente, con garantía fiduciaria del Banco.

d/ Las líneas de crédito con vencimiento indefinido son líneas revolventes no comprometidas.

Las amortizaciones de estos créditos obtenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 serán de la siguiente forma:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
2016	\$ -	\$ 255,528,227
2017	262,960,855	16,666,666
2018	33,333,333	33,333,333
2019	316,666,667	316,666,667
2020 en adelante	<u>16,666,667</u>	<u>16,666,667</u>
	<u>\$ 629,627,522</u>	<u>\$ 638,861,560</u>

## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Agromercantil, de Guatemala, S. A. <u>a/</u>		
Bonos hipotecarios II	Q. 16,026,000	Q. 17,061,000
Bonos hipotecarios I	164,000	174,000
Bonos prendarios I	<u>28,000</u>	<u>28,000</u>
	16,218,000	17,263,000
Financiera Agromercantil, S. A. <u>b/</u>		
Pagarés financieros Agrofin I	<u>869,300</u>	<u>1,062,300</u>
	<u>Q. 17,087,300</u>	<u>Q. 18,325,300</u>

a/ Las autorizaciones para las emisiones en bonos hipotecarios BANAGRO II y de bonos prendarios BANAGRO I están contenidas en las correspondientes resoluciones de la Junta Monetaria. El total de las emisiones tiene un monto autorizado de hasta Q. 1,000 millones en su conjunto. Los recursos obtenidos se destinan a financiar operaciones activas autorizadas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Los bonos están garantizados por el conjunto de préstamos y sus garantías anexas a cuya financiación se destinen los recursos obtenidos mediante las colocaciones y por las demás inversiones y activos del Banco. El plazo es de hasta veinticinco (25) años, con tasa de interés variable que oscila entre el 0.25% y el 7.50% de interés anual.

Los bonos se amortizarán mediante pagos anuales de conformidad con el plan de amortización que para cada serie elabore el Banco. Para el servicio de la deuda se constituyó un fondo de amortización el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.

b/ Las obligaciones financieras corresponden a pagarés financieros emitidos por la Financiera. Las autorizaciones para las emisiones de estos pagarés están contenidas en las correspondientes resoluciones de Junta Monetaria. Las emisiones tienen un monto autorizado para Pagares Financieros Agrofin I por Q. 500 millones.

Los pagarés están garantizados con los activos de la Financiera y devengan una tasa variable de interés anual que oscila entre 0.25% y 5.5% para 2016 y 0.25% y el 6% para 2015, con vencimientos anuales.

Para el servicio de la deuda se constituyó un fondo de amortización al 31 de diciembre de 2016 y 2015 equivalente al 24.03% y 22.62%, respectivamente, de la deuda en circulación, el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.

## 19. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Obligaciones inmediatas	Q. 74,114,054	Q. 64,733,535
Obligaciones emisión de documentos	32,169,340	32,813,114
Ingresos por aplicar	58,477,526	32,581,934
Impuesto Sobre la Renta por pagar	67,470,807	81,135,999
Obligaciones por administración	22,499,557	18,343,621
Comisiones sobre primas por cobrar	2,013,022	2,134,798
Primas en depósito	1,182,078	624,288
Depósitos en garantía	2,119,875	4,882,664
Agentes de seguro	1,963,927	1,707,020
Obligaciones contractuales pendientes de pago	575,379	529,522
Otras	558,969	1,371,583
	<u>263,144,534</u>	<u>240,858,078</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Obligaciones inmediatas	4,700,736	3,492,569
Obligaciones emisión de documentos	44,834,716	34,022,728
Comisiones sobre primas por cobrar	1,186,695	888,341
Primas en depósito	1,644,812	968,151
Ingresos por aplicar	2,161,335	4,946,779
Depósitos en garantía	3,634,623	7,298,329
Obligaciones por administración	250,310	203,116
Impuesto Sobre la Renta por pagar	4,082,545	3,815,849
Otros	1,273,843	1,131,037
	<u>63,769,615</u>	<u>56,766,899</u>
	<u>Q. 326,914,149</u>	<u>Q. 297,624,977</u>

## 20. PROVISIONES

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Indemnizaciones laborales	Q. 133,526,589	Q. 125,284,672
Bonificaciones a empleados	7,804,333	7,414,291
Otros	<u>7,620,353</u>	<u>8,328,649</u>
	<u>Q. 148,951,275</u>	<u>Q. 141,027,612</u>

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se integra a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	Q. 125,284,672	Q. 128,210,521
Provisión cargada a resultados del año	22,806,844	21,325,898
Pagos aplicados a la provisión	(14,564,078)	(24,271,496)
Efecto por conversión	<u>(849)</u>	<u>19,749</u>
Saldo final	<u>Q. 133,526,589</u>	<u>Q. 125,284,672</u>

## 21. INSTITUCIONES DE SEGUROS

Esta cuenta incluye los saldos a favor de las reaseguradoras resultantes de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Compañías reaseguradoras	Q. 6,149,855	Q. 4,269,439
Provisión catastróficos	<u>1,265,705</u>	<u>3,562,894</u>
	<u>7,415,560</u>	<u>7,832,333</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Compañías reaseguradoras	9,248,574	12,076,681
Compañías reaseguradas	<u>441,759</u>	<u>-</u>
	<u>9,690,333</u>	<u>12,076,681</u>
	<u>Q. 17,107,893</u>	<u>Q. 19,909,014</u>

## 22. RESERVAS TÉCNICAS Y RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO

	2016	2015
<b>Moneda Nacional:</b>		
Por seguro de vida	12,579,606	Q. 11,905,988
Por seguro de accidentes y enfermedades	5,342,669	5,573,057
Por seguro de daños	30,909,865	31,001,194
Por reaseguro tomado	193,567	151,452
Para siniestros pendientes	10,181,092	11,682,822
Para siniestros incurridos no reportados	2,258,147	2,393,937
Para catástrofes	7,415,671	6,589,558
Por seguro de caución	818,162	725,367
	<hr/>	<hr/>
	69,698,779	70,023,375
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	(2,155,066)	(2,946,407)
	<hr/>	<hr/>
	67,543,713	67,076,968
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Por seguro de accidentes y enfermedades	384,198	317,596
Por seguros de daños	1,761,929	1,741,008
Por reaseguro tomado	2,871	1,763
Para siniestros pendientes	11,793,204	15,139,110
Para catástrofes	1,024,195	805,302
Para siniestros no reportados	216,651	161,104
Por seguro de caución	195,039	215,864
	<hr/>	<hr/>
	15,378,087	18,381,747
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	(11,045,950)	(14,358,027)
	<hr/>	<hr/>
	4,332,137	4,023,720
	<hr/>	<hr/>
	Q. 71,875,850	Q. 71,100,688

## 23. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

	2016	2015
<b>Moneda Nacional:</b>		
Inversiones	Q. 14,618,188	Q. 14,733,855
Cartera de créditos	10,296,462	7,382,056
Comisiones	892,318	449,302
Productos por servicios	-	1,190
Cuentas por cobrar	7,444	4,160
	<hr/>	<hr/>
	25,814,412	22,570,563
Productos capitalizados	19,061,777	20,429,151
	<hr/>	<hr/>
	44,876,189	42,999,714

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Cartera de créditos	11,812,288	16,151,514
Comisiones devengadas no percibidas	223,613	114,090
Inversiones	91,194	104,508
	<hr/>	<hr/>
	12,127,095	16,370,112
Productos capitalizados	-	1,521,988
	<hr/>	<hr/>
	12,127,095	17,892,100
	<hr/>	<hr/>
	<u>Q. 57,003,284</u>	<u>Q. 60,891,814</u>

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda se resume a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Moneda nacional	Q. 25,814,412	Q. 22,570,563
Moneda extranjera	12,127,095	16,370,112
	<hr/>	<hr/>
	<u>Q. 37,941,507</u>	<u>Q. 38,940,675</u>

## 24. CAPITAL CONTABLE

**Capital Pagado:** El Capital autorizado y pagado de las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.</b>		
El capital autorizado del Banco es de dos mil millones de quetzales Q. 2,000,000,000, dividido y representado por 200 millones de acciones comunes con valor nominal de Q. 10 cada una. Al 31 de diciembre de 2015 están suscritas y pagadas 99,360,541 acciones comunes y 17,398,153 acciones preferentes con valor nominal de Q. 10 cada una para ambos años	Q. 1,167,586,940	Q. 1,167,586,940
<b>Mercom Bank, Ltd.</b>		
El Banco fuera de plaza tiene autorizado emitir un número ilimitado de acciones comunes sin valor nominal. El capital pagado en acciones es de US\$ 17,000,000 y está representado en 17,000 acciones comunes a US\$ 1,000 cada una.	127,876,210	129,750,290



	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Seguros Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado de 500,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q. 1,000 cada una. Suscritas y pagadas 51,569 acciones.	51,569,000	51,569,000
<b>Financiera Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado, está representado y dividido en 10,640 acciones comunes y nominativas con valor nominal de Q. 1,000 cada una	10,640,000	10,640,000
<b>Arrendadora Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en 10,270 acciones comunes con un valor de Q. 1,000 cada una.	10,270,000	10,270,000
<b>Tarjeta Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado está representado y dividido en 9,500 acciones comunes y nominativas a Q. 100 quetzales cada una.	950,000	950,000
<b>Agrovalores, S. A.</b>		
Capital autorizado suscrito y pagado, 5,390 acciones comunes con un valor nominal de Q. 100 cada una.	539,000	539,000
	1,369,431,150	1,371,305,230
Eliminaciones en el patrimonio consolidado	(35,180,110)	(35,180,110)
	<u>Q. 1,334,251,040</u>	<u>Q. 1,336,125,120</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se decretaron dividendos de las empresas que conforman el Grupo Financiero, de la siguiente forma:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 115,176,291	Q. 114,996,465
Mercom Bank Ltd.	71,833,432	103,969,960
Arrendadora Agromercantil, S. A.	3,163,160	3,327,480
Seguros Agromercantil, S. A.	21,555,842	16,759,925
Financiera Agromercantil, S. A.	861,840	744,800
Agrovalores, S. A.	134,750	337,414
	212,725,315	240,136,044
Eliminaciones en el patrimonio consolidado	(9,510,161)	(8,569,705)
Total dividendos pagados después de eliminaciones	<u>Q. 203,215,154</u>	<u>Q. 231,566,339</u>

### ***Banco***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016 se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes a razón de un quetzal (Q1) por monto total de Q. 99,360,541. Al 31 de diciembre de 2016 se pagaron dividendos preferentes Q. 15,815,750

De conformidad con las actas de Asamblea de Accionistas No. 1-2015 del 12 de marzo de 2015 se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes a razón de un quetzal (Q.1), por monto total de Q. 99,360,541. Al 31 de diciembre de 2015 se pagaron dividendos preferentes Q.15,635,924.

### ***Banco fuera de Plaza***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016 se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes, el monto decretado de dividendos ascendió a \$9,350,000.

De conformidad con las actas de Asamblea de Accionistas No. 1-2015 del 12 de marzo de 2015 se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes, el monto decretado de dividendos ascendió a \$13,600,000.

### ***Financiera***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 22 del 25 de febrero de 2016 se acordó decretar dividendos a razón de Q. 81 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q. 861,840.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 21 del 12 de marzo de 2015 se acordó decretar dividendos a razón de Q. 70 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q. 744,800.

### ***Aseguradora***

Al 31 de diciembre de 2016, conforme el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2016 del 10 de marzo de 2016, se decretaron dividendos por Q. 21,555,842.

De conformidad con el acta de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas No. 01-2015 del 19 de marzo de 2015 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del año, un dividendo de Q. 16,759,925.

### ***Arrendadora***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016 se acordó decretar dividendos por Q. 3,163,160 a razón de Q. 308 por acción.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2015 del 12 de marzo de 2015 se acordó decretar dividendos a razón de Q. 324 por acción. El monto decretado de dividendos ascendió a Q. 3,327,480.

### ***Casa de Bolsa***

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 34 del 25 de febrero de 2016, se decretaron dividendos para acciones comunes por Q. 134,750 a razón de Q.25 por acción.

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 33 del 12 de marzo de 2015, se acordó decretar dividendos para acciones comunes a razón de Q. 62.60 por un monto total de Q. 337,414.

### ***Asignación a empleados***

De conformidad con las actas de Asamblea de Accionistas de las compañías del Grupo el porcentaje aprobado y distribuido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 5.19% y 5.31%, calculado sobre la ganancia bruta del año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 19,250,246	Q. 14,910,072
Arrendadora Agromercantil, S. A.	372,232	406,408
Seguros Agromercantil, S. A.	1,596,109	1,223,803
Financiera Agromercantil, S. A.	70,739	60,337
Agrovalores, S. A.	<u>12,379</u>	<u>19,508</u>
	<u>Q. 21,301,705</u>	<u>Q. 16,620,128</u>

### **Reservas de Capital**

**Reserva Legal:** De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año.

De acuerdo con el Internacional Financial Services Acta 2002-05 de Barbados, el Banco fuera de plaza trasladará a una reserva legal una suma no menor al 25% de sus utilidades netas de cada año, siempre que el monto de ese fondo sea menor a su capital pagado.

**Reserva para Futuros Dividendos:** Esta cuenta representa la cantidad que, de conformidad con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas se separa de los resultados de ejercicios anteriores, con el propósito de cubrir el pago de dividendos en los ejercicios.

**Reserva para Eventualidades y Otras Reservas:** Con base en lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la Asamblea de Accionistas ha aprobado que de las utilidades se separen ciertos montos que tienen como objetivo hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas de las empresas del Grupo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se separaron de los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de Q. 65,365,440 y Q. 50,000,000, respectivamente para incrementar la reserva para eventualidades.

Así también, el Consejo de Administración de las empresas del Grupo autorizó trasladar de la reserva para eventualidades Q. 50,000,000 y Q. 107,890,585, respectivamente para constituir reservas genéricas en la cartera de créditos.

**Reservas para Reinversión de Utilidades:** Esta cuenta representa reinversiones de utilidades efectuadas en equipo en años anteriores, como parte de beneficios fiscales que la ley del impuesto sobre la renta permitía.

**Revaluación de Activos:** Esta cuenta representa los aumentos de valor realizados mediante avalúo efectuado por valuador independiente.

Los bienes revaluados son inmuebles y vehículos, los cuales se deprecian a razón del 5% y 20% anual, respectivamente. Durante el año 2016 las depreciaciones de inmuebles y vehículos revaluados fue de Q. 926,493 y Q. 8,684 y durante el año 2015 fue de Q. 926,493 y Q. 13,025, respectivamente. En el 2016 se vendió vehículo por valor de Q.43,417.

**Valuación de Activos de Recuperación Dudosa:** Representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva. En tanto no se den las condiciones señaladas anteriormente, el saldo no disminuirá.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008 suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.

**Ganancias o Pérdidas por Cambios en Valor de Mercado de Inversiones para la Venta:** Esta cuenta presenta las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos valores destinados para la venta.

**Reserva para Activos Extraordinarios:** Representa las utilidades derivadas de la liquidación por la tenencia y explotación de activos extraordinarios que servirán para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales activos. Se registran los productos considerados en la liquidación judicial o en la liquidación de dación en pago con el excedente entre el valor del avalúo y el valor registrado contablemente al reconocerse el activo extraordinario y con la utilidad en venta a plazos.

## 25. PRODUCTOS FINANCIEROS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ingresos por intereses	Q. 1,862,907,833	Q. 1,838,252,320
Comisiones	146,254,445	126,140,329
Diferencia en precio en operaciones de reporto	1,184,557	3,823,008
Recargo por fraccionamiento de primas	5,048,373	4,359,405
Otros	<u>22,566,237</u>	<u>35,573,192</u>
	<u>Q. 2,037,961,445</u>	<u>Q. 2,008,148,254</u>

## 26. GASTOS FINANCIEROS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos por intereses	Q. 865,673,338	Q. 852,224,216
Créditos obtenidos	426,474	9,553,504
Beneficios adicionales	12,226,688	11,815,125
Cuota de formación FOPA	32,511,508	32,848,253
Negociación de títulos valores	2,419,754	6,511,474
Diferencias de precio en operaciones de reporto	3,870,493	2,739,725
Corretaje	155,937	346,903
Recargo por fraccionamiento de primas	<u>873,556</u>	<u>795,690</u>
	<u>Q. 918,157,748</u>	<u>Q. 916,834,890</u>

El Grupo registró los ingresos por intereses del Banco fuera de plaza sobre la base de lo percibido. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efecto neto es Q. 2,446,142 y Q. (2,004,601), respectivamente.

## 27. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisiones	Q. 122,805,941	Q. 141,458,101
Manejo de cuenta	30,241,958	23,939,237
Arrendamientos	447,158	428,124
Otros	<u>15,208,501</u>	<u>42,426,962</u>
	<u>Q. 168,703,558</u>	<u>Q. 208,252,424</u>

## 28. PRIMAS DE SEGURO - NETAS

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Directo:		
Vida	Q. 35,673,450	Q. 35,095,934
Salud y hospital	27,590,709	21,046,578
Accidentes	<u>17,602,444</u>	<u>7,784,661</u>
	80,866,603	63,927,173
Devoluciones y cancelaciones	<u>(2,776,877)</u>	<u>(2,186,395)</u>
	<u>78,089,726</u>	<u>61,740,778</u>
Daños:		
Vehículos	75,828,505	79,471,338
Riesgos técnicos	45,104,432	48,864,568
Terremoto	38,986,585	32,332,290
Diversos	51,490,901	23,976,748
Incendio y líneas aliadas	32,092,559	26,454,964

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transportes	14,186,623	14,439,083
Aviación	6,084,928	6,419,585
Responsabilidad civil	<u>4,851,882</u>	<u>3,063,204</u>
	268,626,415	235,021,780
Caución	<u>2,366,614</u>	<u>2,204,007</u>
	270,993,029	237,225,787
Devoluciones y cancelaciones	<u>(70,869,582)</u>	<u>(76,955,342)</u>
	<u>200,123,447</u>	<u>160,270,445</u>
Primas netas	278,213,173	222,011,223
Primas cedidas	<u>(144,506,176)</u>	<u>(119,252,212)</u>
Primas netas retenidas	133,706,997	102,759,011
Variaciones en reservas técnicas	<u>(1,662,497)</u>	<u>(6,711,876)</u>
	<u>Q. 132,044,500</u>	<u>Q. 96,047,135</u>

## 29. GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES -NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos por obligaciones contractuales	Q. 94,563,164	Q. 105,218,177
Recuperaciones por reaseguro cedido	<u>(21,033,749)</u>	<u>(30,356,783)</u>
	73,529,415	74,861,394
Eliminación por consolidación de comisiones pagadas	<u>(8,867,327)</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 64,662,088</u>	<u>Q. 74,861,394</u>

## 30. OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Otros Productos</b>		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q. 72,169,418	Q. 80,966,367
Otros productos de operación	93,015	231,162
Dividendos	<u>4,375,364</u>	<u>3,816,249</u>
	<u>76,637,797</u>	<u>85,013,778</u>
<b>Otros Gastos</b>		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(171,168,051)	(102,486,551)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(1,029,513)	(1,530,221)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Otros gastos de operación	<u>(331,406)</u>	<u>(11,729)</u>
	<u>(172,528,970)</u>	<u>(104,028,501)</u>
	<u>Q. (95,891,173)</u>	<u>Q. 19,014,723</u>

### 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Funcionarios y empleados	Q. 357,252,772	Q. 335,218,925
Seguridad y vigilancia	40,601,222	40,308,441
Depreciaciones y amortizaciones	40,347,943	39,813,690
Arrendamientos	44,942,496	44,550,250
Reparaciones y mantenimiento	45,393,515	42,673,325
Mercadeo	21,793,336	27,279,158
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	28,053,887	26,677,892
Honorarios profesionales	24,543,100	26,207,859
Papelería, útiles y suministros	6,992,642	6,793,153
Seguros y fianzas	468,615	538,395
Consejo de Administración	1,999,534	1,858,357
Gastos varios <u>a/</u>	<u>142,093,379</u>	<u>153,257,172</u>
	<u>Q. 754,482,441</u>	<u>Q. 745,176,617</u>

a/ El resumen de los gastos varios se muestra a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fletes y acarreos	Q. 11,024,241	Q. 21,314,895
Servicios de infraestructura	29,655,845	29,655,845
Energía eléctrica	10,997,789	12,848,069
Otros enlaces	40,596,575	36,376,588
Conserjería, mensajería y apoyo empresarial	10,360,878	10,360,224
Enlaces agencias	3,961,723	4,017,832
Teléfono	4,654,449	4,280,844
Correo	3,301,947	4,696,862
Servicio de fotocopiado	4,215,986	3,998,156
Servicio de compensación	1,984,264	1,785,315
Gastos comunes	2,950,344	2,802,299
Publicaciones	831,537	947,687
Reclamos	1,004,989	3,070,083
Cobranzas	7,372,019	1,340,596
Cuotas asociaciones diversas	997,333	903,745
Parqueo	272,535	241,701
Otros	<u>7,892,925</u>	<u>14,616,431</u>
	<u>Q. 142,093,379</u>	<u>Q. 153,257,172</u>

### 32. PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Productos:</b>		
Recuperaciones	Q. 40,694,522	Q. 41,730,364
Utilidad en liquidación de bienes realizables	10,428,377	4,397,750
Utilidad en liquidación de bienes inmuebles	5,198,981	84,714
Otros	<u>577,506</u>	<u>1,514,373</u>
	<u>56,899,386</u>	<u>47,727,201</u>
<b>Gastos</b>		
Pérdida por avalúo de bienes realizables	-	(292,381)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones y otros	(44,794)	(403,812)
Pérdida en liquidación de bienes realizables	<u>(18,034,826)</u>	<u>(8,321,031)</u>
	<u>(18,079,620)</u>	<u>(9,017,224)</u>
	<u>Q. 38,819,766</u>	<u>Q. 38,709,977</u>

### 33. PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Productos:</b>		
Extorno de provisiones	Q. 11,542,556	Q. 6,462,123
<b>Gastos:</b>		
Complemento de provisiones <u>a/</u>	<u>(31,652,036)</u>	<u>(1,978,012)</u>
	<u>Q. (20,109,480)</u>	<u>Q. 4,484,111</u>

a/ Por medio de Resolución de Junta Monetaria No. 55-2016 del 6 de julio de 2016, se notifica a Banco Agromercantil de Guatemala S.A, reclasificar de la cuenta de gastos anticipados a gastos de ejercicios anteriores por Q.23,932,043, que corresponde a gastos por préstamos adquiridos en Bank of America (BOFA) y el FMO.



## 34. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR):**

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos, al 31 de diciembre de 2016, la situación es la siguiente:

- Las declaraciones Juradas del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2015 y 2016 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013, se encuentra en fase judicial y para el año 2014 se encuentra en proceso administrativo ante la Superintendencia de Administración Tributaria (Nota 37)
- La declaración del Impuesto sobre la renta de Agrovalores S.A. por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 fue revisada parcialmente por las autoridades fiscales, quienes no han emitido ninguna resolución al respecto.
- Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de las otras Compañías constituidas en Guatemala por los ejercicios fiscales terminados del 31 de diciembre del 2012 al 2016 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

### ***Barbados:***

Mercom Bank Limited está afecto al pago de impuesto corporativo del 2.5% sobre ganancias hasta por US\$ 5 millones y a tasas reducidas a partir de este importe en adelante, de acuerdo con la sección 97 (1) del International Financial Services Act 2002-05 de Barbados. Este acuerdo permite que el Impuesto Sobre la Renta pagado bajo la legislación guatemalteca sea compensable con el impuesto corporativo antes mencionado.

Según Decreto 10-2012 “Ley de Actualización Tributaria” y sus Reglamentos, a partir del 2013, Mercom Bank Ltd. fue inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala como contribuyente, bajo el régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos, según Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU).

El gasto de Impuesto Sobre la Renta del Grupo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a Q. 82,305,962 y Q. 93,960,188, lo que representa una tasa efectiva del 19.62% y 18.94%, según se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Compañías que adoptaron el régimen sobre la utilidades de actividades lucrativas <u>a/</u>		
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 55,120,536	Q. 73,998,020
Seguros Agromercantil, S. A.	11,814,099	6,154,257
Arrendadora Agromercantil, S. A.	1,279,263	1,239,990
Financiera Agromercantil, S. A.	194,102	185,096
Agrovalores, S. A.	86,314	40,292
Tarjeta Agromercantil, S. A.	4,799	4,669
	<hr/>	<hr/>
	68,499,113	81,622,324
Compañía que adoptaron el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas <u>b/</u>		
Mercom Bank Ltd.	13,806,849	12,337,864
	<hr/>	<hr/>
	Q. 82,305,962	Q. 93,960,188
	<hr/>	<hr/>
Impuestos sobre la renta para las compañías que adoptaron el régimen <u>a/</u>		
Renta bruta (total de ingresos)	Q. 2,525,778,878	Q. 2,488,271,765
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(147,624,849)	(126,237,357)
Costos y gastos deducibles	(2,096,728,765)	(2,031,779,984)
Rentas de capital <u>c/</u>	<hr/>	<hr/>
	(11,542,035)	(5,731,520)
Renta imponible	269,883,229	324,544,000
Tasa impositiva	<hr/>	<hr/>
	25%	25%
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a utilidades de actividades lucrativas	<hr/>	<hr/>
	67,470,807	81,136,000
Impuestos sobre la renta para las compañías que adoptaron el régimen <u>b/</u>		
Renta bruta (total de ingresos)	293,669,809	280,492,835
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(112,669,523)	(108,722,335)
Rentas con pago definitivo	<hr/>	<hr/>
	(360,000)	(360,000)
Renta imponible	180,640,286	171,410,500
Tasa impositiva	<hr/>	<hr/>
	7%	7%
	<hr/>	<hr/>
	12,644,820	11,998,735

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Más importe fijo	<u>18,000</u>	<u>18,000</u>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a ingresos de actividades lucrativas	12,662,820	12,016,735
Gasto de Impuesto Sobre la Renta sobre rentas de capital	1,944,041	542,123
Gasto de Impuesto Sobre la Renta (Barbados)	<u>228,294</u>	<u>265,330</u>
Gasto total de Impuesto Sobre la Renta	82,305,962	93,960,188
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre rentas de capital	(1,944,041)	(542,123)
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre ingresos de actividades lucrativas	(11,689,216)	(11,123,074)
Ajuste por conversión	2,850	2,876
Impuesto Sobre la Renta por pagar de años anteriores (Barbados)	<u>2,877,797</u>	<u>2,653,981</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar	<u>Q. 71,553,352</u>	<u>Q. 84,951,848</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar		
Moneda Nacional	67,470,807	81,135,999
Moneda Extranjera	<u>4,082,545</u>	<u>3,815,849</u>
	<u>Q. 71,553,352</u>	<u>Q. 84,951,848</u>

- a/ Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas que establece un tipo impositivo de 25% para ambos años.
- b/ Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del Impuesto Sobre la Renta, una tasa del 5% sobre los ingresos mensuales brutos de Q. 30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto, considerando como renta imponible el total de ingresos afectos.
- c/ Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

**Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto sobre la Renta Vigentes a Partir de Enero 2013 son:**

Con fecha 1 de enero 2015, volvieron a entrar en vigencia en Guatemala las "Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas" establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, de manera que las transacciones de empresas guatemaltecas con sus partes relacionadas no residentes que impacten la base imponible (Ingresos, costos y gastos), deben ser valoradas observando el Principio de Libre Competencia, para efecto del Impuesto sobre la Renta.

Derivado de lo anterior, dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley indicada.

A la fecha del informe, la administración del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., contrató la realización del estudio de precios de transferencia y de acuerdo con los estados financieros, las transacciones sujetas a análisis cumplen con el principio de libre competencia, por lo que no tiene impacto en la provisión del Impuesto Sobre la Renta del año auditado.

A las demás compañías del Grupo Financiero, no le es aplicable esta norma, debido a que no tienen operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala, excepto Mercom Bank Ltd., que no le es aplicable esta Ley, debido a que no es residente en Guatemala.

### **Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

## Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015 la Superintendencia de Banco ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016 en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

a. **Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. **Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

### 35. CUENTAS DE ORDEN

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Grupo Financiero, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Administraciones ajenas	Q. 5,095,782,993	Q. 5,223,245,059
Sumas aseguradas retenidas	30,136,573,326	28,951,639,609
Márgenes por girar	1,173,666,025	1,225,785,302
Garantías de cartera de crédito	27,287,295,398	22,610,446,131
Obligaciones financieras amortizadas	366,950,000	366,950,000
Operaciones de reporto	522,831,950	1,080,985,550
Valores y bienes cedidos en garantía	20,039,085	21,839,085
Documentos y valores propios emitidos	1,173,681,897	1,025,816,984
Emissiones autorizadas de obligaciones financieras	2,500,000,000	2,100,000,000
Obligaciones financieras	2,115,962,700	1,714,724,700
Otras cuentas de orden	1,117,357,936	947,490,634
	<u>Q. 71,510,141,310</u>	<u>Q. 65,268,923,054</u>

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administran el Banco y la Financiera según el resumen siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Moneda nacional:		
Administración	Q. 516,585,137	Q. 445,235,545
Garantía	917,242,422	842,559,650
Inversión	13,446,279	13,570,280
Otros	<u>93,786,045</u>	<u>30,403,765</u>
	<u>Q. 1,541,059,883</u>	<u>Q. 1,331,769,240</u>

- **Compromisos y Contingencias**

Además de lo revelado en las contingencias, en estas cuentas de orden se registran los créditos formalizados pendientes de utilizar y de cartas de crédito stand by, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene pendiente de formalizar Q. 3,081,236,037 y Q. 3,373,194,378, respectivamente y el Banco fuera de plaza tiene US\$ 48,582,718 equivalentes a Q. 365,445,521 y US\$ 50,438,110 equivalentes a Q. 384,962,314, respectivamente.

- **Valores y bienes cedidos en Garantía**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden activos cedidos como garantía de créditos obtenidos, activos que constituyan una garantía específica a favor de terceros, derivado de la colocación de obligaciones financieras.

- **Garantías cartera de Créditos**

El valor de las garantías a favor de la institución por cartera de créditos, título-valores que garantizan créditos otorgados por la institución, bienes hipotecados y bienes pignorados a favor de la institución, bienes fideicometidos que garantizan créditos, cuando la entidad actúe como fideicomisario y las garantías que la institución reciba a su favor

- **Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**

Corresponde a las inversiones, activos crediticios, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

- **Administraciones Ajenas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a documentos y valores que se reciban para su administración, cédulas hipotecarias, títulos-valores y cartera que se administre por cuenta de terceros. Registro del capital en giro de los fideicomisos que la Institución maneje.

- **Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras**

Registro de las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para la emisión de bonos y pagarés autorizadas por la Junta Monetaria.

- **Obligaciones Financieras**

Registro de las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro del proceso de la emisión de bonos, que incluyen los Instrumentos Innovadores de Capital, y autorizaciones para emitir indistintamente bono y/o pagarés financieros.

- **Obligaciones Financieras Amortizadas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al monto de los bonos amortizados.

- **Documentos y Valores Propios Remitidos**

Para registrar los documentos y valores que la institución entregue o traslade a su departamento jurídico o a terceros para su cobro y los documentos y valores que la institución entregue en consignación.

- **Sumas Aseguradas y Afianzadas Retenidas**

Esta cuenta se integra por los seguros directos y reaseguros cedidos en vigor.

- **Otras cuentas de Orden**

Registro en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, activos incobrables e intereses que han dejado de percibirse por falta de pago de los deudores.

- **Operaciones de Reporto**

Registro del valor consignado en los contratos por operaciones de reporto, de conformidad con lo establecido por la ley.

- **Valores y Bienes Cedidos en Garantía**

Registro de los activos cedidos en garantía a favor del Banco Central y/o de otras entidades financieras, como garantía de créditos obtenidos.

- **Márgenes por Girar**

Registro de los márgenes por girar a favor de la entidad por créditos obtenidos.

- **Cuentas de Registro**

Registro de los documentos y valores propios o ajenos, en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas sin troquelar.

## 36. COMPROMISOS

- **Cartas de crédito**

El Grupo tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por Q. 3,194,200 y US\$ 45,676,438 equivalentes a Q. 343,548,103 en 2016 y por Q. 2,000,000 y US\$55,038,282 equivalentes a Q. 420,072,534, en 2015.

- **Administraciones Ajenas - Fideicomisos**

Las operaciones de Fideicomisos que administra el Banco y la Financiera se contabilizan de forma separada de los registros contables, por lo que no se incluyen en los estados financieros del mismo debido a que no es propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio del fideicomiso.

Las operaciones de los Fideicomisos se registran en cuentas de orden, tal como lo establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

El Banco y la Financiera administran como fiduciarios 14 y 36 contratos de fideicomiso en el 2016 y 14 y 35 contratos de fideicomiso para el 2015, para los cuales no se ha requerido los servicios de la firma de auditoría externa.

De conformidad con la ley, el Fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Los fideicomisos del Estado han sido auditados por parte de la Contraloría General de Cuentas y se auditan a solicitud de los fideicomitentes, tal como ha quedado establecido contractualmente.

- **Compromisos por arrendamientos**

Las compañías que conforman el Grupo celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto por este concepto asciende a Q. 44,942,496 en 2016 y Q. 44,550,250 en 2015.

- **Reportos pasivos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco tiene operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q. 200,000,000 y US\$ 15,000,000 equivalentes a Q. 112,831,950 y Q. 480,000,000, respectivamente.

## 37. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están pendientes de resolución reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales por Q. 70,794,651 y Q. 18,592,152, respectivamente como resultado de revisiones efectuados por la Superintendencia de Administración Tributaria.



Los montos reclamados que se indican a continuación, no incluyen multas e intereses resarcitorios:

<b>Nombre</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Vía judicial:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1995 Proceso No. 286-2003	Q. 1,879,883	Q. 1,879,883
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1999 Proceso No. 206-2003	4,667,257	4,667,257
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1992 Proceso No. 155-99	974,599	974,599
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2003 Proceso No. 1013-2009-00060	6,950,247	6,950,247
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2004 Proceso No. 1013-2009-00060	2,546,950	2,546,950
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2007 Proceso No. 01012-2014-00144	156,960	156,960
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2013 Proceso No. 01013-2016-00120	43,712	-
	17,219,608	17,175,896
<b>Vía administrativa:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2013 Expediente 2015-21-01-44-0000192 Audiencia A2015-21-01-000117	-	81,650
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2014 Expediente 2016-21-01-44-0000019 Audiencia A- 2016-21-01-000084	52,240,437	
	69,460,045	17,257,546
<b>Seguros Agromercantil, S. A.</b>		
<b>Vía administrativa:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2005 Proceso No. 1013-2010-0126	1,334,606	1,334,606
	Q. 70,794,651	Q. 18,592,152

Adicionalmente la Aseguradora tiene el expediente C-01165-2013-00726 Oficial 3°. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala. Segunda Instancia: Apelación 102-2014 Of. 2º., Apelación 384-2014 Oficial 3º y apelación 216-2015 Of. 4º. Juicio sumario de daños y perjuicios promovido en contra de Seguros Agromercantil, S.A. por \$ 278,050 (equivalente a Q. 2,122,180) más intereses y perjuicios, por inconformidad de la parte actora al denegarle el pago correspondiente por un siniestro de seguro de transporte; para el efecto la Aseguradora realizó un depósito en la Tesorería del Organismo Judicial por ese monto.

## **Financiera Agromercantil, S. A.**

Denuncia presentada por la Superintendencia de Administración Tributaria, en contra de Financiera Agromercantil, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso de Fusión Banco Corporativo y Financiera Corporativa, por una aparente ganancia de capital en una venta de acciones. Ya se acreditó que no hubo ganancia de capital. Expediente número 01074-2012-000444 Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente por Q. 7,479,457 más multa, intereses y perjuicios.

Financiera Agromercantil, S.A como Fiduciario del Fideicomiso Mundo Verde en contra de la Superintendencia de Administración Tributaria por Ajuste al Impuesto sobre la Renta. Expediente Administrativo SAT 2009-22-01-44-0000247/ Fase Judicial Expediente número 01013-2013-00069 Of. y Not. 1ero Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por Q. 430,851 más multa, intereses y perjuicios.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para el Grupo y sus subsidiarias para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

## **38. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES Y CONTINGENCIAS**

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de dos mil trece entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala.

Las compañías que conforman un grupo financiero no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a. Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las compañías del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Dicho porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagares financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el Banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- c. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).
- d. Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

### 39. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	\$ 144,814,971	\$ 152,588,280
Inversiones	286,951,139	291,903,543
Cartera de créditos	1,504,629,121	1,513,985,352
Primas de seguro por cobrar	4,764,061	1,239,500
Productos financieros por cobrar	3,988,946	5,289,385
Cuentas por cobrar	25,981,393	382,242
Bienes realizables	1,770,085	5,325,533
Inversiones permanentes	1,460,763	1,747,278
Inmuebles y muebles	21,975	27,055
Cargos diferidos	992,727	988,902
Reservas técnicas y matemáticas	1,468,460	1,881,202
Instituciones de seguros	575,957	847,363
	<u>\$ 1,977,419,598</u>	<u>\$ 1,976,205,635</u>
<b>Pasivos y patrimonio:</b>		
Obligaciones depositarias	\$ 1,197,737,609	\$ 1,168,690,556
Créditos obtenidos	629,627,522	638,861,560
Gastos financieros por pagar	17,231,686	18,027,405
Cuentas por pagar	8,132,187	7,161,560
Reservas técnicas y matemáticas	2,044,379	2,406,544
Instituciones de seguros	1,288,243	1,582,298

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Acreeedores varios	232,458	180,937
Provisiones	23,670	241,862
Créditos diferidos	6,072	6,004
Comisiones sobre primas	157,760	116,391
Retenciones y recaudaciones por remesar	6,016	6,194
Primas en depósito	27,542	12,566
Otras cuentas acreedoras	<u>1,612,189</u>	<u>2,337,310</u>
Patrimonio de los accionistas de Mercom Bank Ltd.	<u>68,020,337</u>	<u>67,173,829</u>
	<u>1,926,147,670</u>	<u>1,906,805,016</u>
	<u>\$ 51,271,928</u>	<u>\$ 69,400,619</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo Financiero son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q.7.52213 y Q.7.63237 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Grupo Financiero ha registrado ganancias netas por diferencial cambiario al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por Q. 71,139,905 y Q. 79,436,146, respectivamente, que se presentan en la cuenta “Variaciones y Ganancias (Pérdidas) Cambiarias en Moneda Extranjera”.

#### 40. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

**Riesgo de crédito:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

**Riesgo de Liquidez:** Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondar incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

**Riesgo de mercado:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

**Riesgo Operacional:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

**Riesgo País:** Es la contingencia que una institución incurra, en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

**Riesgo Regulatorio:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

#### 41. CONTRATO DE INSTRUMENTO FINANCIERO

Como parte de las políticas de administración de riesgo de tasa de interés sobre créditos a largo plazo obtenidos de bancos del exterior, el Banco ha realizado operaciones de cobertura mediante la suscripción de contratos de derivados de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene suscrito un contrato de swap de tasa de interés con Citibank N.A. London. El contrato tiene un nocional de US\$ 200,000,000, de tasa fija a tasa flotante y con vencimiento el 10 de abril de 2019; sin embargo, el crédito se canceló anticipadamente en enero de 2016.

De llevarse los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y tomando en cuenta las condiciones de las tasas de interés en los mercados internacionales al 31 de diciembre de 2015, este contrato tendría un valor razonable de ganancia no realizada si se hubiese liquidado el contrato anticipadamente en esa fecha por \$ 1,119,599 equivalente a Q. 8,545,194.

\* \* \* \* \*